

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA
ANTONIO NARRO**

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIOECONÓMICAS



**Evaluación por Competencia de Prestadores de Servicios
Profesionales (PSP's) en el estado de Coahuila de Zaragoza,
ejercicio 2013**

Por:

ANABEL ESCOBAR ESCALANTE

T E S I S

**Presentado como Requisito Parcial Para
Obtener El Título de:**

LICENCIADO EN ECONOMÍA AGRÍCOLA Y AGRONEGOCIOS

**Buenavista, Saltillo Coahuila
Mayo de 2015**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIOECONÓMICAS
DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA AGRÍCOLA

Evaluación por Competencia de Prestadores de Servicios Profesionales
(PSP's) en el estado de Coahuila de Zaragoza, ejercicio 2013

TESIS

POR:

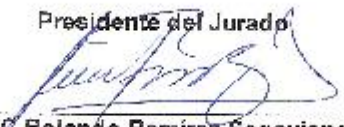
ANABEL ESCOBAR ESCALANTE

Que se someta a consideración del comité asesor como requisito parcial
para obtener el título de:

LICENCIADO EN ECONOMÍA AGRÍCOLA Y AGRONEGOCIOS

APROBADA POR:

Presidente del Jurado


M.C. Rolando Ramírez Segoviano

SINODAL


M.C. Esteban Orejón García

SINODAL


Ing. Raúl Valdés Echavarría

COORDINADOR DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIOECONÓMICAS


Dr. Lorenzo Alejandro López Barbosa

Buenavista, Saltillo, Coahuila, México

Mayo de 2015

Universidad Autónoma Agraria
Antonio Narro



Div. CS. SOCIOECONÓMICAS
COORDINACIÓN

AGRADECIMIENTOS

A Dios por esta y muchas más oportunidades que me ha dado, por su gran amor y paciencia, por guiar con sabiduría mis pasos, sobre todo por darme una maravillosa familia.

A mi ALMA TERRA MATER por ser la Institución que me abrió las puertas para iniciar un gran camino en busca de nuevos conocimientos y aprendizajes que han forjado mi desarrollo profesional, siempre te llevare en el corazón.

Al M.C. Rolando Ramírez Segoviano, gran maestro, amigo y excelente asesor, gracias por haber aceptado ser parte principal de este trabajo de investigación y ser un excelente guía, por la paciencia, esfuerzo y dedicación para poder terminar en tiempo y forma el trabajo, también muchas gracias por los consejos y la motivación para ser cada día mejor en todos los aspectos de la vida.

Al Ing. Esteban Orejón García, gracias por su valiosa colaboración y seguimiento en el presente trabajo de investigación, por su impulso a la superación y la constancia en el trabajo.

Al Ing. Raúl Valdés Echavarría por su valiosa colaboración en este trabajo de investigación.

Al Ing. Jonathan Gallardo y al Ing. Andrés Rodríguez, por permitir el fácil acceso a la información, por brindarme su apoyo cuando lo requería y sobre todo por la amistad brindada.

A todos los Maestros quienes aportaron parte de sus conocimientos para forjar los míos, gracias.

DEDICATORIA

A mis Padres:

Octavio Escobar Velázquez

Por sus cuidados y sus abrazos cuando era una niña, por enseñarme a ser una persona de bien y por ahora darle tanto amor a mi pequeña.

María Cayetana Escalante Ramírez

A esa señora inquebrantable que me ha inculcado valores y con su ejemplo me ha ayudado a siempre seguir adelante, a ser fuerte pero también me ha enseñado a amar sin condición alguna. Sabes mama que te amo y siempre repetiré que nunca sabré como pagarte todo lo que me das y haces por mí, eres merecedora de todos mis logros y quien me ayuda a levantarme de cada derrota.

A mis Hermanos

Rafael, Adela y Carmela, gracias por que quizás sacrificaron parte de su vida para que la mía fuese diferente y mejor a la de ustedes, por ser una de las partes más importantes en mi vida, los quiero muchísimo.

A mi Hija

Itzayana Domileth Morales Escobar

Mi princesa se que ahora no comprendes, porque esta parte de nuestras vidas ha sido más dolorosa porque hemos tenido que sacrificar muchos momentos juntas, pero después podrás valorarlo, yo solo quiero darte lo mejor de mí y esto es parte de eso, te amo y todos mis logros quiero que sean también los tuyos y que ayuden a formarte como una mujer exitosa. Te amo y siempre serás el mejor regalo que Dios le pudo dar a mi vida.

A mis Sobrinos

Yomara, Gustavo, Ademir, Dania, Leander y Tania (mi tita). Espero puedan ver en mi el ejemplo a seguir para que en un futuro ustedes también puedan alcanzar una carrera profesional y si no es así por lo menos aprendan a que en la vida siempre hay que luchar para alcanzar nuestras metas.

A mis Padrinos

Guadalupe y Vitalina. Gracias por sus sabios consejos y por su valioso apoyo no solo como familia sino como grandes amigos, no podía defraudar la confianza depositada en mí. Los quiero.

Antonio Morales Mtz.

Quien me apoyo durante toda la carrera y confió siempre en mi capacidad para lograr mis objetivos. Gracias.

A la Familia Ortiz Trujillo y Hernández Ortiz

Por darme la oportunidad de convivir estos días con ustedes y hacerme sentir parte de su familia, sobre todo a ti amiga que más que eso eres como una hermana, gracias por tu apoyo incondicional, por tu confianza y por todos los momentos compartidos tanto buenos y malos, te quiero mucho Norma Liz.

A mis Amigos y Compañeros de la Carrera

Gaby por ser una de mis mejores amigas por tantas cosas que vivimos juntas siempre ocupas un lugar especial en mi vida, Estrellita, Gris, Abelino, Memo, José, Isaí, Luis y Rafa.

RESUMEN

En busca de una mayor calidad en la prestación de servicios profesionales, que puedan mejorar el desarrollo en el sector primario, el Centro de Estatal de Capacitación y Seguimiento de la Calidad de los Servicios Profesionales de Coahuila para la evaluación de los PSP's en el ejercicio 2013 adoptó el esquema de evaluación por competencias. La evaluación fue dirigida a los PSP's contratados como técnicos en el marco del Componente de Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural de la SAGARPA en el Estado de Coahuila

El objetivo de la investigación se centra en el análisis de las competencias laborales que es el esquema bajo el cual los PSP's desarrollaron sus actividades y fueron evaluados con los mismos criterios, mismos que concurrieron en los Instrumentos de evaluación emitidos por el INCA Rural y adoptados por el CECS Coahuila.

Para realizar el análisis de los resultados de la evaluación, se procedió a procesar la información obtenida del CECS Coahuila en base a los instrumentos de evaluación aplicados al igual que la encuesta aplicada a los productores para que ellos calificaran el desempeño de los PSP's en el desarrollo de sus capacidades y los resultados obtenidos al final del servicio.

La evaluación por competencias laborales a que fueron sometidos los PSP's, se basa en tres aspectos fundamentales que son: conocimientos, desempeño y productos, elementos que en su momento permiten al evaluador el valorar el saber hacer de los PSP's y el alcance de los servicios prestados, es decir, bajo este esquema, el PSP tiene que demostrar conocimientos sobre el área específica de su intervención, pero además tiene que demostrar que sabe hacerlo y con ello, cumplir con el objetivo del programa que es el desarrollo de capacidades en el

medio rural para favorecer la producción y productividad de las unidades de producción rural. Acompañado con el saber hacer, también se debe de evidenciar su actuar, lo que se logra con los productos que van desde la planeación hasta el informe final y evidencias adicionales.

Los resultados obtenidos según el dictamen emitido por el CECS, fue favorable a los técnicos, lo que tiene una estrecha relación con el rubro de resultados y validación (satisfacción del cliente), dentro de los resultados se consideran elementos como; si se alcanzaron o no los objetivos y si el productor está satisfecho o no con el servicio.

En la evaluación realizada por los productores los PSP's destacaron en el área de Desarrollo de Capacidades y Acompañamiento, esto significa que jugaron un papel importante en donde los productores se vieron beneficiados porque desarrollaron habilidades para poder por trabajar en el logro de sus objetivos o metas planteadas, por otro lado el acompañamiento que refiere a las visitas realizadas por el técnico a las unidades de producción favoreció el monitoreo constante del sistema producto en cuestión.

Por parte de los productores, aunque califican de satisfactorio el servicio, cuando se profundizó a través de la encuesta aplicada sobre el desarrollo del servicio, se observó una diferencia significativa en cuanto a calificación con respecto a la otorgada por los evaluadores, ya que los productores otorgaron una calificación más baja.

PALABRAS CLAVE

Competencias Laborales, Evaluación, Prestador de Servicios Profesionales (PSP's), Extensionismo, Instrumentos de Evaluación, Sistema Producto, Productores, Centro Estatal de Capacitación y Seguimiento de los Servicios Profesionales (CECS).

Correo electrónico; Anabel escobar Escalante, Escalante.a@hotmail.com

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	1
1. Planteamiento del Problema.....	4
2. Justificación	6
3. Delimitación del Problema	7
4. Objetivo General.....	7
5. Objetivos Específicos.....	7
6. Hipótesis	8
7. Metodología	8
CAPÍTULO I	10
MARCO TEÓRICO.....	10
1.1 Evaluación	10
1.1.2 Tipos de Evaluación	13
1.2 Evaluación por Competencias	16
1.3 Prestador de Servicios Profesionales	20
CAPÍTULO II	21
CARACTERIZACIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA	21
2.1 Generalidades del estado de Coahuila	21
2.2 Sector Agropecuario	23
2.2.1 Subsector agrícola	24
2.2.2 Subsector pecuario	24
2.3 Unidades de Producción Rural (UPR)	26

2.4 Análisis de la pobreza por ingresos en Coahuila	27
2.4.1 Pobreza alimentaria	28
2.4.2 Pobreza en capacidades	29
2.4.3 Pobreza de patrimonio	30
2.5 Los servicios profesionales en el estado de Coahuila.....	31
CAPÍTULO III	34
CENTRO ESTATAL DE CAPACITACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN COAHUILA (CECS).....	34
3.1 Centro de Capacitación y Seguimiento de los Servicios Profesionales	34
3.2 Funciones del CECS Coahuila	35
3.2.1 Evaluación.....	35
3.2.2 Seguimiento y Acompañamiento.....	36
3.2.3 Capacitación	37
3.2.4 Acreditación-Certificación.....	38
3.3 Funciones Sustantivas del CECS	38
3.4 Responsabilidades de los Centros Estatales de Capacitación y Seguimiento de la Calidad de los Servicios Profesionales	39
3.5 Resultados de evaluación.....	39
3.6 Emisión de resultados de Desempeño del PSP	40
3.7 Que se Evalúa	41
3.8 Para que se Evalúa	41
3.9 Importancia de la Evaluación	42
CAPÍTULO IV	43
ANÁLISIS Y RESULTADOS.....	43
4.1 Instrumentos de evaluación por competencias laborales	43
4.1.1 Guía de observación para valorar el desempeño.....	44

4.1.2 Lista de cotejo para valorar el programa de trabajo	44
4.1.3 Lista de cotejo para valorar el diagnóstico	45
4.1.4 Indicador de resultados finales.....	45
4.1.5 Lista de cotejo para valorar el informe final	45
4.1.6 Dictamen del servicio	46
4.2 Resultados de la Evaluación realizada por el CECS Coahuila	46
4.3 Resultados de la Evaluación por Productores	49
4.4 Contraste de la Evaluación por los productores y la Evaluación por Competencia.....	51
CONCLUSIONES	53
RECOMENDACIONES.....	55
BIBLIOGRAFIA	56
ANEXO 1. ENCUESTA A BENEFICIARIOS	58
ANEXO 2. GUÍA DE OBSERVACIÓN PARA VALORAR EL DESEMPEÑO EN LA PRESENTACIÓN DE RESULTADOS POR EL PSP.....	60
ANEXO 3. LISTA DE COTEJO PARA VALORAR EL PROGRAMA DE TRABAJO	63
ANEXO 4. LISTA DE COTEJO PARA VALORAR EL INFORME FINAL.....	65
ANEXO 5. INDICADOR DE RESULTADOS FINALES.....	67
ANEXO 6. LISTA DE COTEJO PARA VALORAR EL DIAGNÓSTICO	68
ANEXO 7. DICTAMEN DEL SERVICIO	70

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1. Aportación del PIB Estatal al PIB Nacional por Sectores	22
Cuadro 2. 60,832.00 Unidades de Producción Rural y su clasificación según nivel de activos y nivel de marginación.....	26
Cuadro 3. Distribución de los servicios por Sistema Producto	32
Cuadro 4. Distribución espacial de los servicios	33
Cuadro 5. Índice de marginación de las UPR.....	33
Cuadro 6. Resultados de evaluación.....	47
Cuadro 7. resultados de la evaluación por regiones	47
Cuadro 8. Resultados de la Evaluación por Competencia por Sistema Producto ..	48
Cuadro 9 calificación por segmentos en las regiones de Coahuila.	51

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Modelo de Evaluación por Competencias	20
Figura 2. Evolución de la Pobreza Alimentaria en el Estado de Coahuila por Regiones	29
Figura 3. Evolución de la Pobreza de Capacidades en el Estado de Coahuila por Regiones.	30
Figura 4. Evolución de la Pobreza de Patrimonio en el Estado de Coahuila por Regiones.	31
Figura 5. Ponderación de los aspectos evaluados	50

INTRODUCCIÓN

El extensionismo rural es una herramienta que en muchos países se ha implementado como modelo de impulso al desarrollo rural, México no ha sido la excepción, incorporando esquemas de extensionismo desde la década de los ochentas, en donde se incorporó una red muy importante de extensionistas que dependían directamente del Gobierno Federal.

Sin embargo, como todo, se han ido haciendo ajustes y experimentando nuevos modelos, imperando en los tiempos actuales un extensionismo bajo la premisa de mercado libre de prestadores de servicios profesionales (PSP), quienes son los responsables de otorgar asistencia técnica y capacitación a los productores rurales para que implementen nuevas formas o hagan ajustes en sus formas de producir para favorecer la producción y productividad.

Claro está, que bajo el esquema de mercado libre que se menciona, el productor, como sujeto de apoyo de los programas gubernamentales que otorgan recursos para el pago de esos PSP, tiene la oportunidad de seleccionar al PSP que considere con mayores capacidades o que tiene las capacidades para solventar su problemática o la situación de desventaja que enfrenta y que afecta su producción, su productividad, sus formas de organizarse, la forma de vender su producto, etc. y por consecuencia su grado de competitividad e ingreso.

Así mismo, esos PSP libres y que otorgan un servicio profesional a productores, no pueden estar sin control, por lo que el modelo aplicado está orientado a establecer instancias de control, que hasta el 2013, fue la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro constituida en Centro Estatal de Capacitación y Seguimiento de la Calidad de los Servicios profesionales (CECS), quien era responsable de validar la calidad de esos servicios.

La evaluación de los PSP es de gran importancia, ya que por un lado es un tamiz para desechar a aquellos que no reunían las capacidades necesarias para otorgar servicios de esta índole, pero además, al proceso de evaluación, se instituía un proceso de acompañamiento y capacitación, lo que en su momento permitía acrecentar las capacidades de los PSP y con ello, favorecer su intervención directa en campo con los productores rurales.

Al igual que el extensionismo, los procesos de evaluación han ido evolucionando en el tiempo, en la actualidad la evaluación por competencias ha ido tomando importancia, ya que en los procesos de transferencia de tecnologías o nuevos modelos de producción, no solamente debe imperar el saber, sino también el saber hacer, elementos que considera de manera muy efectiva este tipo de evaluación.

A partir del ejercicio 2013 del Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural de la SAGARPA, en el cual participó como Institución Portadora el INCA Rural, estableció como modelo de evaluación de los PSP la evaluación por competencias, enmarcada en el modelo de exigencia de certificación bajo los estándares que aplican y que opera el Consejo Nacional de Certificación en Competencias Laborales (CONOCER).

La presente investigación, está orientada a valorar, en base a información recabada por el CECS Coahuila, el desempeño de los PSP bajo la metodología fijada por el INCA Rural, en la cual se hace un contraste con los resultados obtenidos en el proceso de evaluación contra la opinión de los productores en una encuesta aplicada, bajo la premisa de que en tiempos anteriores, la opinión de los productores era fundamental para determinar la validación de los servicios proporcionados por los PSP.

El documento está integrado por cuatro capítulos. El primero de ellos es el marco teórico donde se abordan los principales conceptos de la temática que nos

permitirán una mejor comprensión, el segundo hace referencia a la caracterización del estado de Coahuila para poder conocer aspectos como población, desarrollo económico, grado de marginación en las unidades de producción rural (UPR), principales actividades que se realizan; especialmente en el sector primario haciendo referencia a los servicios que se recibieron.

En el tercer capítulo encontraremos información del Centro Estatal de Capacitación y Seguimiento de la Calidad de los Servicios Profesionales, siendo quien se encarga de seleccionar a los PSP's más adecuados para una correcta intervención en el medio rural, el seguimiento y la evaluación de las mismas mediante el modelo de competencia laboral.

El cuarto y último capítulo es de Análisis y Resultados; donde se presenta la interpretación de la información que se obtuvo de la evaluación emitida por el CECS y que se procesó de tal manera que facilitara el análisis, llegando así a generar conclusiones de la temática y las recomendaciones que permitan brindar un servicio profesional de calidad.

1. Planteamiento del Problema

En el tiempo el Gobierno Federal, en busca de mejorar la producción y productividad en el medio rural, y con ello, mejorar las condiciones de vida de los productores rurales, se ha implementado una serie de acciones encaminadas promover el desarrollo rural, mismas que van desde la entrega de incentivos para la producción, capitalización de las unidades de producción, hasta el desarrollo de capacidades de los productores para promover el desarrollo de capital social y humano.

Una de estas estrategias es el impulso del extensionismo a través de la intervención de técnicos responsables de impulsar el desarrollo tecnológico de los productores.

El sistema de extensionismo, en el tiempo ha transitado en diversas modalidades y nombres, destacando la década de los ochentas en la que se logró consolidar una red de extensionistas de cerca de 20 mil técnicos, mismos que dependían directamente de la federación y ésta les pagaba directamente. Sin embargo, una característica de este modelo, en primer instancia fue la participación pasiva de los productores, en la que los técnicos eran introductores de modelos y tecnologías conforme a planes y programas diseñados centralmente, lo que implicó en regiones específicas, dadas sus condiciones naturales, no se lograran los resultados esperados.

Por otro lado, como los técnicos dependían directamente del Gobierno Federal, llegó un momento en que se dio un choque con los productores por los resultados obtenidos, lo que inicio un proceso de desinterés de parte de los productores con respecto al programa, originando que se desmantelada dicha red de extensionismo.

Posteriormente se siguieron realizando acciones en este sentido, destacando el Sistema Nacional de Extensionismo y Desarrollo Tecnológico (SINDER), Alianza para el Campo, pero cada vez, se fue identificando un aspecto fundamental que es la participación directa de los productores en las acciones a implementar.

Otro elemento que se identificó fue la necesidad de contar con técnicos que se interesen por el desarrollo rural, por lo que se impulsó la creación de un mercado abierto de servicios profesionales, que aunque pagado por el estado, se contrataran directamente con los productores, lo que implicó en lo general que los técnicos fuesen de la misma región, por lo tanto estaban con más conocimientos sobre la problemática regional y de los productores en lo particular.

Sin embargo, estos técnicos estaban sueltos, lo que llevó a las autoridades a buscar mecanismos de rendición de cuentas, lo que dio cabida a la creación del Centro de Calidad para el Desarrollo Rural (CECADER), al cual se le encomendó la evaluación de los técnicos (Prestadores de Servicios Profesionales). Este mecanismo, en el tiempo también fue ajustándose, el cual a partir de 2012 se transformó en Centros Estatales de Capacitación y Seguimiento de la Calidad de los Servicios profesionales (CECS), en este caso, el de interés es el del estado de Coahuila.

Al mismo tiempo, los mecanismos de evaluación fueron evolucionando con miras a mejorar la calidad de los técnicos y por consecuencia una mayor capacidad de intervención, para lo cual se fue dando una depuración de Prestadores de Servicios Profesionales (PSP).

Acompañado a estos cambios, las nuevas tendencias orientan a que, en este caso los PSP, estén alineados al modelo de competencias laborales que promueve el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), por lo que en el ejercicio 2013 del CECS se estableció este tipo de modelos, sin embargo hace falta mucha experiencia en este sentido.

2. Justificación

Un elemento fundamental en el desarrollo de capacidades de los productores rurales para que éstos por sí solos logren superar sus condiciones de desventajas que presentan, es el enseñarlos a hacer, pero también se formula la imperiosa necesidad de lograr que rompan sus paradigmas.

En este sentido, los prestadores de servicios profesionales que inciden en los territorios juegan un papel muy importante, ya que son el último eslabón de las instituciones de gobierno, para propiciar el desarrollo de capacidades en los productores rurales, por lo tanto es fundamental que estos técnicos desarrollen habilidades en diferentes vertientes, razón por la cual en los últimos tiempos, bajo el esquema de extensionismo, se involucró a las Universidades locales, para acrecentar y/o desarrollar esas habilidades.

Sin embargo, también debe de llevar implícito un cambio en la forma de evaluación y seguimiento de estos Prestadores de Servicios Profesionales en su intervención directa con los productores rurales.

En este sentido, un nuevo enfoque que se vislumbra es el de evaluación por competencias, el cual se base en el modelo implementado por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) para la certificación bajo Normas Técnicas de Competencias Laborales, donde se valora, además de las evidencias y conocimientos, el hacer, es decir se evalúa el saber hacer.

Se pretende con esta investigación generar información de interés para instituciones como la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) quien ha demostrado un interés por la

prestación de los servicios profesionales y que puede servir de apoyo para la toma de decisiones.

Así como presentar esta investigación como requisito parcial para poder obtener el título como Lic. en Economía Agrícola y Agronegocios.

3. Delimitación del Problema

La investigación se enmarca en el Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural de la SAGARPA, específicamente en los PSP contratados para atender a los productores en el marco del Programa señalado, considerándose el ejercicio 2013.

La investigación se realizó en el estado de Coahuila de Zaragoza que comprende 38 municipios agrupados en cinco regiones productivas, mismas que están empatadas con los Distritos de Desarrollo Rural que promueve la SAGARPA.

4. Objetivo General

Analizar y contrastar los resultados de evaluación obtenidos en la evaluación de los PSP contratados en el estado de Coahuila en el marco del Componente de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural de la SAGARPA en su ejercicio 2013, con respecto a la valoración que hacen los productores beneficiados según su percepción en el alcance de resultados.

5. Objetivos Específicos

- 1) Generar una base de datos con los resultados plasmados en los dictámenes emitidos por el CECS Coahuila.
- 2) Analizar el origen de los resultados, observando los instrumentos de evaluación y los resultados que originan.

- 3) Construir, a partir de la encuesta aplicada a los productores en la validación de los servicios, una base de datos que coadyuve a la conformación de un dictamen a partir de la información proporcionada.
- 4) Contrastar los resultados obtenidos bajo la metodología establecida por el INCA Rural y los resultados obtenidos de la opinión de los productores.

6. Hipótesis

Los resultados que se arrojan en base a la opinión de los productores al momento de la validación del servicio, difieren de los resultados obtenidos bajo la evaluación por competencias utilizada en la metodología que aplicó el CECS Coahuila, partiendo de la premisa de que el productor sí valida su servicio, pero da su percepción con respecto al alcance de los resultados del servicio y su utilidad para ellos, aspecto en donde se generan las divergencias.

7. Metodología

Para la presente investigación se utilizó la metodología diseñada por el INCA Rural y aplicada por el CECS Coahuila para la evaluación del desempeño de los PSP, por lo tanto, se hizo uso, con el aval del CECS Coahuila, de la información vertida en tales instrumentos, misma que se procesó en base de cálculo de Excel.

En base a la información de campo y el procesamiento de la información, se realizó un análisis de tipo cuantitativo, el cual nos permitió reflejar de manera numérica los principales hallazgos, sin embargo, también se hizo uso del análisis cualitativo para lograr explicar la causalidad de esos hallazgos.

Para el análisis cualitativo, se hizo uso de información relacionada con el desempeño por competencias, principalmente generado por el CONOCER, misma que deberá de ser complementada con diversas teorías relacionadas con el tema

y la información que proporcione el CECS Coahuila en relación a su actuar y su función en el ámbito de desarrollo de capacidades en el sector rural.

Así mismo, en base a la encuesta de validación (Anexo 1) del servicio se generará una base de datos, misma que se utilizó para la conformación de indicadores que permitiesen en su momento cuantificar la información, llegándose a lo siguiente:

Cuadro1. Indicadores emanados de la encuesta de validación del servicio y su ponderación

Calificación	Ponderación
Desarrollo de Capacidades	20%
Ingreso	20%
Mercado	10%
Desarrollo Tecnológico	10%
Organización de productores	10%
Validación del Servicio	10%
Acompañamiento	20%
Calificación	100%

Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta de validación del servicio

A partir de las preguntas vertidas en la encuesta de validación del servicio, se procedió a etiquetar cada una de éstas en el indicador correspondiente, de tal manera que el total de preguntas se clasificó e incluyó para la obtención de una calificación final, misma que funcionará como referente para el contraste de resultados con respecto a los que reportó el CECS Coahuila con la metodología del INCA Rural.

CAPÍTULO I

MARCO TEÓRICO

En el presente apartado se realiza una navegación en teorías y conceptos relacionados con la evaluación con base en competencias laborales, de tal manera que nos permita estructurar un cúmulo de información que nos va a dirigir la investigación hacia los rumbos de interés, que es el cumplimiento de los objetivos y la comprobación de la hipótesis planteadas, a la vez que nos otorga elementos para encontrar la causalidad de los resultados obtenidos.

1.1 Evaluación

La evaluación constituye un aprendizaje para mejorar el diseño y la ejecución de acciones, programas, planes, estrategias, etc.; permite una retroalimentación continua, lo que supone necesariamente valorar la satisfacción de las necesidades de la población objetivo mediante las actividades emprendidas y que no se diluyan en esfuerzos inútiles y en desperdicio de recursos humanos, materiales y financieros. El desarrollo de una cultura que permita incorporar a la evaluación como una función de la operación es una necesidad, ya que analiza en qué medida se alcanza los objetivos y metas, y los impactos.

En los últimos años, la evaluación de programas ha evolucionado desde un enfoque unidimensional llevado a cabo por un solo evaluador que generalmente provenía del campo, técnico que se estaba evaluando (evaluación interna), hasta convertirse en una actividad multidimensional; en ella participan gran cantidad de expertos para generar estos productos de la evaluación, así como los usuarios de los resultados de la evaluación (BID 1997).

En la actualidad, en lugar de basarse únicamente en los puntos de vista de un solo evaluador en las distintas etapas de un programa, un grupo mucho mayor de involucrados (agentes internos y externos) ayuda a dar forma a la evaluación y a interpretar sus resultados.

Por lo tanto, una evaluación no debe consistir exclusivamente en hacer un seguimiento y redactar un informe, ya que frecuentemente se limitan a levantar datos sobre el modo en que se emplean los recursos financieros y sobre la relación entre lo proyectado y lo cumplido. La evaluación de programas debe de ir más allá, debe de interesarse por el impacto ya sea positivo o negativo, previsto o imprevisto, incluido aquel que sólo se materializa a largo plazo o que va en beneficio de otras personas distintas de los beneficiarios directos.

Es importante señalar que a partir de las evaluaciones, se puede aprender de la propia experiencia acumulada de los diferentes actores que intervienen (evaluador, PSP y/o diseñadores), partiendo de la premisa de que la operación de los programas puede marcar la pauta para efectuar los ajustes pertinentes tendientes a acrecentar los impactos, por tal motivo, es fundamental delimitar la evaluación en tiempo y espacio. Por ejemplo, si nos referimos al tiempo, podemos identificar evaluaciones ex ante, ex post y de procesos.

La evaluación es un estudio que favorece en la toma de decisiones, ya que interesa la eficacia en el empleo de los recursos públicos, que se traduce en el aumento o disminución del número de proyectos, también permite conocer el desempeño del programa, la participación de los beneficiarios, los resultados generados y su impacto en el bienestar de las familias atendidas y en su entorno, en un momento dado.

Es un proceso objetivo en el que se recogen datos, se analizan y se interpretan para producir información o juicios (J George y J Cowan 1999).

Fernández (2002), define evaluación como: “Proceso contextualizado y sistematizado, intencionalmente diseñado y técnicamente fundamentado, de recopilación de información relevante, fiable, y válida, que permita emitir un juicio valorativo en función de los criterios previamente determinados como base para la toma de decisiones.”

Evaluar es fijar el valor de una cosa, para hacerlo se requiere efectuar un procedimiento mediante el cual se compara aquello a evaluar respecto de un criterio o patrón determinado, Cohen y Franco (1992).

De acuerdo a los conceptos de evaluación nos dice que es “la medición de los aspectos positivos y negativos que nos sirven como un apoyo en la toma de decisiones, como un aprendizaje continuo de los errores y aciertos que servirán para saber si los programas están dando los resultados planteados en sus objetivos”; pero el objetivo principal de la evaluación es descubrir la efectividad del servicio y para esto, se toma como base de comparación sus objetivos, a la luz de la relación entre los objetivos y sus presuposiciones.

En conclusión respecto a lo mencionado por los autores antes citados la evaluación es un proceso que se ha planeado con la intención de emitir un juicio que determine resultados positivos o negativos sobre la temática que se evalúa para poder tomar decisiones que van desde; mantener la misma postura, eliminarla o hacer ajustes en la estructura del plan de trabajo para mejorar la prestación del servicio y alcanzar el objetivo deseado.

1.1.2 Tipos de Evaluación¹

Según su finalidad y función

- a) *Función formativa*: la evaluación se utiliza preferentemente como estrategia de mejora y para ajustar sobre la marcha, los procesos educativos de cara a conseguir las metas u objetivos previstos. Es la más apropiada para la evaluación de procesos, aunque también es formativa la evaluación de productos educativos, siempre que sus resultados se empleen para la mejor de los mismos. Suele identificarse con la evaluación continua.
- b) *Función Sumativa*: suele aplicarse más en la evaluación de productos, es decir, de procesos terminados, con realizaciones precisas y valorables. Con la evaluación no se pretende modificar, ajustar o mejorar el objeto de la evaluación, sino simplemente determinar su valía, en función del empleo que se desea hacer del mismo posteriormente.

Según su extensión

- a) Evaluación global**: se pretende abarcar todos los componentes o dimensiones de los alumnos, del centro educativo, del programa, etc. Se considera el objeto de la evaluación de un modo holístico, como una totalidad interactuante, en la que cualquier modificación en uno de sus componentes o dimensiones tiene consecuencias en el resto. Con este tipo de evaluación, la comprensión de la realidad evaluada aumenta, pero no siempre es necesaria o posible.
- b) Evaluación parcial**: pretende el estudio o valoración de determinados componentes o dimensiones de un centro, de un programa educativo, de rendimiento de un alumno, etc.

¹ Fundación Instituto de Ciencias del Hombre, LA EVALUACIÓN EDUCATIVA: CONCEPTOS, FUNCIONES Y TIPOS.

Según los agentes evaluadores

a) Evaluación interna: es aquella que es llevada a cabo y promovida por los propios integrantes de un centro, un programa educativo, etc.

A su vez, la evaluación interna ofrece diversas alternativas de realización:

- ✓ **Autoevaluación:** los evaluadores evalúan su propio trabajo (un alumno su rendimiento, un centro o programa su propio funcionamiento, etc). Los roles de evaluador y evaluado coinciden en las mismas personas.
- ✓ **Heteroevaluación:** evalúan una actividad, objeto o producto, evaluadores distintos a las personas evaluadas (el Consejo Escolar al Claustro de profesores, un profesor a sus alumnos, etc.)
- ✓ **Coevaluación:** es aquella en la que unos sujetos o grupos se evalúan mutuamente. Evaluadores y evaluados intercambian su papel alternativamente.

b) Evaluación externa: se da cuando agentes no integrantes de un centro o de un programa evalúan su funcionamiento. Suele ser el caso de la "evaluación de expertos". Estos evaluadores pueden ser inspectores de evaluación, miembros de la Administración, investigadores, equipos de apoyo, etc.

Estos dos tipos de evaluación son muy necesarios y se complementan mutuamente. En el caso de la evaluación de centro, sobre todo, se están extendiendo la figura del "asesor externo", que permite que el propio centro o programa se evalúe a sí mismo, pero le ofrece su asesoría técnica y cierta objetividad por su no implicación en la vida del centro.

Según el momento de aplicación

Evaluación inicial: se realiza al comienzo del curso académico, de la implantación de un programa educativo, del funcionamiento de una institución escolar, etc. Consiste en la recogida de datos en la situación de partida. Es imprescindible para iniciar cualquier cambio educativo, para decidir los objetivos que se pueden y deben conseguir y también para valorar si al final de un proceso, los resultados son satisfactorios o insatisfactorios.

Evaluación procesual: consiste en la valoración a través de la recogida continua y sistemática de datos, del funcionamiento de un centro, de un programa educativo, del proceso de aprendizaje de un alumno, de la eficacia de un profesor, etc. a lo largo del periodo de tiempo fijado para la consecución de unas metas u objetivos. La evaluación procesual es de gran importancia dentro de una concepción formativa de la evaluación, porque permite tomar decisiones de mejora sobre la marcha.

Evaluación final: consiste en la recogida y valoración de unos datos al finalizar un periodo de tiempo previsto para la realización de un aprendizaje, un programa, un trabajo, un curso escolar, etc. o para la consecución de unos objetivos.

Evaluación ex ante. Se efectúa antes de la aprobación del proyecto y busca conocer su pertinencia, viabilidad y eficacia potencial. Este tipo de evaluación consiste en seleccionar de entre varias alternativas técnicamente factibles a la que produce el mayor impacto el mínimo costo. Este tipo de evaluación supone la incorporación de ajustes necesarios en el diseño del proyecto, lo cual podría generar incluso el cambio en los beneficiarios, su jerarquía de objetivos y el presupuesto. En el caso de los programas sociales se considera un grupo testigo, con el cual se lleva a cabo la evaluación.

Evaluación de proceso, operativa, de medio término o continua. Se hace mientras el proyecto se va desarrollando y guarda estrecha relación con el monitoreo del proyecto. Permite conocer en qué medida se viene logrando los objetivos; en relación con esto, una evaluación de este tipo debe buscar aportar al perfeccionamiento del modelo de intervención empleado e identificar lecciones aprendidas.

Evaluación ex post, de resultados o de fin de proyecto. Se realiza cuando culmina el proyecto. Se enfoca en indagar el nivel de cumplimiento de los objetivos así mismo busca demostrar que los cambios producidos son consecuencias de las actividades del proyecto (exclusivamente o en interacción con otras fuentes). No solo indaga cambios positivos, también analiza efectos negativos e inesperados.

Evaluación de impacto. Es la que indaga por los cambios permanentes y las mejoras de la calidad de vidas producidas por el proyecto, es decir, se enfoca en conocer la sostenibilidad de los cambios alcanzados y los efectos de imprevistos (positivos o negativos). En caso de diseño con marco lógico, se enfoca en la evaluación del fin de la jerarquía de objetivos. Esta evaluación necesariamente debe ser realizada luego de un tiempo de culminado el proyecto y no inmediatamente que éste concluya; el tiempo recomendado para efectuar la evaluación de impacto es de 5 años.

1.2 Evaluación por Competencias

El enfoque de competencias está orientado a desarrollar o fortalecer conocimientos, habilidades y actitudes en determinadas temáticas. Este enfoque busca garantizar un aprendizaje que se replique en el largo plazo. En este sentido, no se reduce a la adquisición de conocimientos teóricos o a un aprendizaje memorístico, ni tampoco al simple entrenamiento práctico; sino que capta todas las formas de aprender del ser humano, complementando así lo teórico con lo práctico y orientando lo aprendido a la acción, es decir al cambio.

El proceso de adquisición de este tipo de competencias está compuesto por cuatro pasos: (i) el *aprendizaje* que resulta de la adquisición de conocimientos (nivel teórico); pasando por el hecho de (ii) *comprender* que dicho conocimiento adquirido es un saber-hacer con sentido (nivel práctico). El siguiente paso es (iii) *tomar una decisión* sobre la base de criterios fundados en los dos pasos anteriores (nivel práctico adaptable a diferentes contextos). El último paso es (iv) la *aplicación* de los conocimientos y habilidades desarrolladas en los pasos anteriores.

Todos los pasos de este proceso funcionan de manera integrada al momento de concretarse una acción y en esta medida deben ser orientados a los objetivos que se desean desarrollar.²

El Esquema de Competencia Laboral orientado a la intervención de los PSP, tiene el propósito de una mejora en la calidad de los servicios que presentan, a la vez de mejorar el desempeño iniciando desde la capacitación hasta la evaluación del servicio, resaltando **el saber, saber hacer y saber ser**.

En el primero de ellos implica el saber en el área del conocimiento referente a la parte teórica, posteriormente hace referencia a la parte práctica dentro del campo laboral poniendo a la luz sus habilidades para el desarrollo de las actividades en el sector agropecuario principalmente y lo último hace referencia a las aptitudes para que se logre una buena relación con los demás actores del esquema principalmente con los productores, considerando también la ética del PSP.

1. las competencias se abordan desde el *proyecto ético de vida* de las personas, para afianzar la unidad e identidad de cada ser humano, y no su fragmentación;

² CONAP. 2012. Disponible en <http://www.conap.org.pe/nuevo/descargas/SISTEM.PDF> (Revisado el 26 de octubre de 2013).

2. las competencias buscan reforzar y contribuir a que las personas sean emprendedoras, primero como seres humanos y en la sociedad, y después en lo laboral-empresarial para mejorar y transformar la realidad;
3. las competencias se abordan en los procesos formativos desde unos fines claros, socializados, compartidos y asumidos en la institución educativa, que brinden un *PARA QUÉ* que oriente las actividades de aprendizaje, enseñanza y evaluación;
4. la formación de competencias se da desde el desarrollo y fortalecimiento de habilidades de pensamiento complejo como clave para formar personas éticas, emprendedoras y competentes; y
5. desde el enfoque complejo la educación no se reduce exclusivamente a formar competencias, sino que apunta a formar personas integrales, con sentido de la vida, expresión artística, espiritualidad, conciencia de sí, etc., y también con competencias.

La evaluación por competencia se puede concebir como: *“procesos complejos de desempeño con idoneidad en determinados contextos, integrando diferentes saberes (saber ser, saber hacer, saber conocer y saber convivir), para realizar actividades y/o resolver problemas con sentido de reto, motivación, flexibilidad, creatividad, comprensión y emprendimiento, dentro de una perspectiva de procesamiento metacognitivo, mejoramiento continuo y compromiso ético, con la meta de contribuir al desarrollo personal, la construcción y afianzamiento del tejido social, la búsqueda continua del desarrollo económico-empresarial sostenible, y el cuidado y protección del ambiente y de las especies vivas.”*(Tobón, 2008).

Las competencias son un enfoque porque sólo se focalizan en unos determinados aspectos conceptuales y metodológicos de la educación y la gestión del talento humano, como por ejemplo los siguientes: 1) integración de saberes en el desempeño, como el saber ser, el saber hacer, el saber conocer y el saber convivir; 2) la construcción de los programas de formación acorde con la filosofía institucional y los requerimientos disciplinares, investigativos, laborales,

profesionales, sociales y ambientales; 3) la orientación de la educación por medio de criterios de calidad en todos sus procesos; 4) el énfasis en la metacognición en la didáctica y la evaluación de las competencias; y 5) el empleo de estrategias e instrumentos de evaluación de las competencias mediante la articulación de lo cualitativo con lo cuantitativo. En este sentido, como bien se expone en Tobón (2005), el enfoque de competencias puede llevarse a cabo desde cualquiera de los modelos pedagógicos existentes, o también desde una integración de ellos.

El modelo por competencias se normaliza con base en los siguientes principios:

1. Las competencias se determinan a partir de la identificación de problemas sociales, profesionales y disciplinares, presentes o del futuro.
2. Los problemas se asumen como retos que a la vez son la base para orientar la formación.
3. Cada competencia se describe como un desempeño íntegro e integral, en torno a un para qué.
4. En cada competencia se determinan criterios con el fin de orientar tanto su formación como evaluación y certificación.
5. Los criterios buscan dar cuenta de los diferentes saberes que se integran en la competencia. Es así como se tienen criterios para el saber ser, criterios para el saber conocer y criterios para el saber hacer.

Figura 1. Modelo de Evaluación por Competencias



Fuente: <https://www.google.com.mx/search?q=evaluacion+por+competencia+magenes&biw=1366&bih=667&tbn=isch&tbo=u&source=univ&sa=X&ei=r9ZMVfPsJMnjsAXDv4CQBg&ved=0CBsQsAQ#imgsrc=RT8HyyrfhBDtOM%253A%3BOVRXQcd0x1VvNM%3Bhttp%253A%252F%252Fwww.formacionc>

1.3 Prestador de Servicios Profesionales

Es un profesionalista que interviene otorgando servicios profesionales como persona física o moral y recibe un pago de honorarios por esos servicios. En el ámbito silvoagropecuario son aquellos profesionistas que otorgan un servicio de asesoría o asistencia técnica a productores, capacitación, consultoría o la gestión de algún apoyo gubernamental o privado, todo ello dirigido a acrecentar los conocimientos y habilidades de los productores rurales, y con ello el grado de producción y competitividad de las empresas o productores rurales.

Desde la perspectiva de la SAGARPA, son aquellos profesionistas que se contratan en el marco del Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural, componente de Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural.

CAPÍTULO II

CARACTERIZACIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA

El propósito de este capítulo es el establecer un contexto de la situación que prevalece en el estado de Coahuila conforme al tema de investigación, de tal manera que nos permita identificar, en primer instancia, la importancia del sector primario, para posteriormente la relevancia que tiene la intervención de los PSP con los productores, y por consiguiente, la necesidad de esa intervención y la calidad de la misma.

Por lo tanto, se abordan datos relevantes en cuanto a la población rural, su marginalidad, el nivel de activos con que se origina la producción primaria, y la intervención de los PSP en el sector.

2.1 Generalidades del estado de Coahuila

Coahuila tiene una superficie de 151 562,256 hectáreas, que representan el 7.68% del territorio nacional, es el tercer estado más grande de la República Mexicana, dividido en 38 municipios. Tiene una población de 2,748.391 millones de habitantes, de los cuales el 50.4% son mujeres y el 49.6% son hombres. El 68% se concentra en las ciudades de Saltillo, Torreón, Monclova, Piedras Negras y Acuña y el 32% restante en otras ciudades y comunidades del estado, lo que pone de manifiesto un alto índice de urbanización, lo que impacta directamente en la clasificación de la CONAPO en cuanto a nivel de marginación se refiere. La población rural, según cifras del INEGI es de aproximadamente el 10% de la población.

En lo que respecta al nivel educativo, en el periodo 2013-2014 tuvo un grado promedio de escolaridad de 9.7 por encima del promedio nacional que es de 9.0, y un bajo índice de analfabetismo (1.9%) en comparación con el total nacional (6.0%)³. Para el tema que nos ocupa, esto puede representar una gran oportunidad para el desarrollo de capacidades del sector rural, solo habría que profundizar más para identificar el grado de escolaridad en el sector rural, y más aún, en el nivel de escolaridad de los productores rurales y de manera más específica los productores atendidos por los PSP; que según la evaluación nacional del CEIP 2014, el 67.1% son personas menores de 55 años y solo el 5.6% de los beneficiarios es analfabeta.

El Producto Interno Bruto (PIB) del Estado ascendió a más de 514 mil millones de pesos en 2013, con lo que aportó 3.3% al PIB nacional. Las actividades secundarias, entre las que se encuentran la industria manufacturera, aportaron 51% al PIB estatal en 2013.⁴

Cuadro 1. Aportación del PIB Estatal al PIB Nacional por Sectores

PIB 2013	Coahuila Total (A)	Nacional Total (B)	% Participación A/B
Total	514,575	15,447,556	3.3%
Actividades Primarias	12,409	506,970	2.4%
Actividades Secundarias	261,771	5,326,904	4.9%
Actividades Terciarias	240,395	9,613,682	2.5%

Fuente: elaboración propia con datos de la Secretaría de Economía.

De acuerdo a condiciones económicas propias, los municipios se agrupan en cinco regiones: Norte, Carbonífera, Centro-Desierto, Sureste y Laguna. Se distinguen en el territorio estatal tres grandes regiones fisiográficas: las Sierras y Llanuras del Norte, que representa el 16.3% de la superficie estatal; la Sierra Madre Oriental que longitudinalmente cubre el 67.6% y las Grandes Llanuras de Norteamérica que representan el 16.1%. En el 47.37% del Estado se presenta el clima muy seco semicálido, en el 25.85% se presenta el clima seco semicálido y

³ Secretaría de Economía, Geografía y Población.

⁴ Secretaría de Economía, PRO MÉXICO Inversión y Comercio. Disponible en http://mim.promexico.gob.mx/Documentos/PDF/mim/FE_COAHUILA_vf.pdf (Revisado el 17 de abril de 2015)

en el 26.78% restante se presentan los climas templado, semifríos, semisecos, secos y muy secos. La precipitación total anual se presenta en un rango de 223.3 a 545.9 mm. Estas condiciones orográficas y climatológicas, hacen que la producción agrícola sea de menor importancia que la ganadera, ya que la condicionante principal es la disponibilidad de agua, aspecto que afecta tanto al subsector agrícola como pecuario, lo que hace indispensable estar en una constante búsqueda de nuevas tecnologías que coadyuven a mitigar los efectos naturales y la falta del vital líquido, obligando a los productores rurales a ser cada día más eficientes y aplicar esquemas de sustentabilidad para el aprovechamiento de los recursos naturales que son escasos.

A pesar de ser un territorio semidesértico, se cuenta con recursos hidráulicos, principalmente localizados en las presas de la Amistad en Acuña, Venustiano Carranza en Juárez⁵ y la Fragua, y Centenario en Jiménez; también tenemos ríos, entre los que destacan: Bravo, Nazas, Aguanaval, Sabinas, San Rodrigo, San Diego, Álamo, Nadadores y Monclova. Además se encuentran cuerpos de agua entre lagunas intermitentes, presas menores, estanques y abrevaderos.

En el Estado se pueden encontrar seis grandes grupos de tipos de vegetación: matorrales, pastizales, chaparral, agricultura, bosque y otros, siendo los dos primeros los de mayor importancia ganadera, ya que ocupan la mayor superficie.

2.2 Sector Agropecuario

En este apartado se incluye información sobre el sector agropecuario de Coahuila, en el cual se destaca la propensión hacia las actividades ganaderas dada las características del territorio coahuilense.

⁵ El agua de esta presa es utilizada en el estado vecino de Nuevo León y es un afluente para el Río Bravo.

2.2.1 Subsector agrícola

La superficie apta para la agricultura en el estado es del 4.97% (753,552 hectáreas) del territorio. Tradicionalmente se siembran en el Estado, poco más de 294 mil hectáreas, de las cuales el 56% (164 mil hectáreas) corresponden a cultivos de riego y el restante 44% (130 mil hectáreas) a cultivos de temporal.

Del total de cultivos que se producen, el 63% corresponde a cultivos forrajeros como el sorgo, alfalfa, avena, maíz forrajero y zacates; el 16% de la producción corresponde a cultivos básicos como el maíz, frijol y trigo; el 8% a cultivos frutales como manzana, durazno y nogal; el 9% a cultivos industriales como el algodón, cártamo y sorgo escobero; y el 4% corresponde a hortalizas.

2.2.2 Subsector pecuario

El uso potencial pecuario de la entidad representa el 93.9% (14'246,592 Has.) de la superficie total del Estado, quedando un porcentaje muy bajo de suelo considerado como no apto para el uso pecuario.

De las especies que pastorean el territorio estatal, los bovinos son los más numerosos de acuerdo a sus equivalencias en unidad animal, encontrándose ejemplares de razas charolais, beefmaster, hereford, brahman y braford, así como sus cruza. La explotación de bovinos comprende principalmente la cría de becerros para la exportación en el sistema vaca – becerro, producción de pie de cría, a través del sistema de producción extensivo en agostaderos e intensivo en corrales de engorda.

En relación a la producción de leche, la región lagunera tiene la mayor concentración de ganado bovino lechero, con 208,646 vacas en su mayoría en explotaciones intensivas y tecnificadas, produciendo el 11.6% del producto lácteo nacional.

En relación a otras regiones del estado, solo el 9% del ganado lechero se tiene distribuido en escasas unidades de traspatio.

Los caprinos representan el segundo nivel de importancia ganadera en el estado, ya que la entidad está considerada como uno de los principales productores de carne en canal (cabrito) y leche de esta especie. Se cuenta con diferentes razas de caprinos tales como: alpina, nubia, saanen, criollas y sus cruza; a pesar de que existen unidades caprinas en las cuales se aplica tecnología avanzada, el común denominador de la explotación es en forma tradicional con pastoreo en agostaderos.

La producción de ovinos presenta un número reducido de unidades de producción tecnificadas, con un inventario de 66,476 cabezas, dedicadas a la producción de carne y lana en pequeños rebaños localizados en el norte, cinco manantiales y sureste que agostan junto con los caprinos. La avicultura es una de las ramas de nuestra ganadería con mayor dinamismo y con los más altos grados de tecnificación. En Coahuila se localiza el 50% de las progenitoras y el 70% de las reproductoras del país.

Con respecto a porcinos, las explotaciones tecnificadas se localizan principalmente en las regiones Sureste y Laguna y son las que abastecen el mercado regional.

La producción de miel se lleva a cabo, aunque de manera incipiente, en las diferentes regiones del Estado. La polinización desempeña un papel importante en el apoyo de la actividad agrícola.

2.3 Unidades de Producción Rural (UPR)

Según el estudio de línea de base realizado por la FAO en el 2008, en Coahuila existen un total de 60,832 UPR, de las cuales solo el 12.19% están catalogadas como de activos altos, es decir, cuentan con los activos necesarios para la producción, en sentido contrario, el 75.76% se clasifica como activos bajos, lo que muestra que en su gran mayoría las UPR que se ubican en el estado operan en condiciones de desventaja, lo que afecta su producción y productividad (ver Cuadro N).

Cuadro 2. 60,832.00 Unidades de Producción Rural y su clasificación según nivel de activos y nivel de marginación

Nivel de Activos Productivos	Marginación			Total
	Alta	Media	Baja	
Activos Altos	131	499	6,787	7,418
Activos Medios	193	662	6,470	7,325
Activos Bajos	420	5,144	40,525	46,089
Total	744	6,305	53,782	60,832

Fuente: FAO. 2008. Línea de Base.

Por otro lado, el mismo estudio nos permite clasificar la marginación de las UPR, observando, según se planteó al inicio del presente capítulo, la concentración de la población en las zonas urbanas y el avance industrial del Estado, las UPR se catalogan como de media y baja marginación (98.78%), ubicándose como de alta marginación apenas el 1.2% de esas unidades de producción.

Sin embargo, al acudir a las comunidades rurales y convivir con su población, además de observar sus niveles de productividad y la generación de ingresos para subsanar sus mínimos de bienestar social, a luces se observa la pobreza en que vive una gran cantidad de estas familias. El hecho de que se clasifiquen como de baja y media marginación, en primera instancia los excluye de algunos beneficios gubernamentales, o en su caso aumenta su volumen de aportación para acceder a esos programas, lo que los limita, e inclusive los excluye porque no cuentan con los recursos económicos para hacer esas aportaciones.

Por lo anterior, es muy lógica la clasificación que hace la FAO en cuanto al nivel de activos productivos, lo que indica la necesidad de apoyos hacia el sector rural para que incrementen su producción o productividad, con lo que podrán acceder a otros mercados mejor pagados. Así mismo, se hace indispensable que acompañado a ese avance tecnológico, se dé un proceso de desarrollo de capacidades y que las tecnologías a implementar sean adecuadas a las necesidades de los productores, bajo la premisa que no necesariamente las tecnologías de punta son las más recomendables.

2.4 Análisis de la pobreza por ingresos en Coahuila

Como base para el presente análisis, se tomó como referencia lo estipulado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Políticas de Desarrollo Social (CONEVAL), el cual divide la pobreza por ingresos en tres, que son: pobreza alimentaria, pobreza en capacidades y pobreza en patrimonio.

1. Pobreza Alimentaria: Es la incapacidad para poder adquirir la canasta alimentaria básica en el hogar, aun y haciendo uso de todos los ingresos que se perciban.
2. Pobreza de Capacidades: Insuficiencia del ingreso disponible para adquirir el valor de la canasta alimentaria y efectuar los gastos necesarios en salud y educación, aun dedicando el ingreso total de los hogares nada más que para estos fines.
3. Pobreza de Patrimonio: Es la insuficiencia del ingreso disponible para adquirir la canasta alimentaria, así como realizar los gastos necesarios en salud, vestido, vivienda, transporte y educación, aunque la totalidad del ingreso del hogar fuera utilizado exclusivamente para la adquisición de estos bienes y servicios.

Para la medición de la evolución de la pobreza en el Estado de Coahuila el CONEVAL, presenta datos tomando para su análisis tres periodos; 1990, 2000 y 2010⁶.

En este sentido, según los datos proporcionados por el CONEVAL, Coahuila se ubica en el lugar número 30 con respecto al rezago social, el cual es valorado como muy bajo, solamente superado por el Distrito Federal y el Estado de Nuevo León. Estos datos son muy coincidentes con los reportes de la CONAPO al hacer las valoraciones en el tema del grado de marginación, y todo ello, como ya se mencionó con antelación, debido al alto grado de urbanización, sin embargo, es de insistir en las condiciones bajo las cuales viven los pobladores del medio rural.

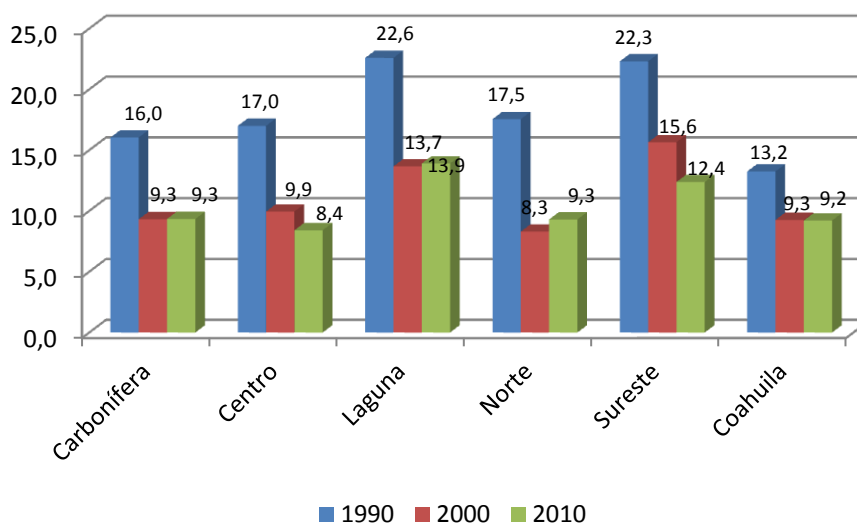
2.4.1 Pobreza alimentaria

Según el CONEVAL Coahuila tiene un índice de pobreza alimentaria de 9.2 en el 2010, mostrando una disminución con respecto a 2000 y 1990 que tuvieron valores de 9.3 y 13.2 respectivamente, lo que indica el avance que se ha tenido en cuestión de subsanar la pobreza, en este caso la alimentaria, lo que indica que con el ingreso que se genera se logra satisfacer de mejor manera la demanda de alimentos de la población, tanto en calidad como en cantidad.

Esta disminución, según se puede apreciar en la figura R, también se refleja en el ámbito regional, aunque no en las mismas proporciones, con excepción de la Región Norte, en la cual se observa que la pobreza alimentaria se acrecentó.

⁶ CONEVAL, MEDICIÓN DE LA POBREZA. Disponible en http://www.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/Cohesion_Social.aspx (Revisado el 20 de abril de 2015)

Figura 2. Evolución de la Pobreza Alimentaria en el Estado de Coahuila por Regiones



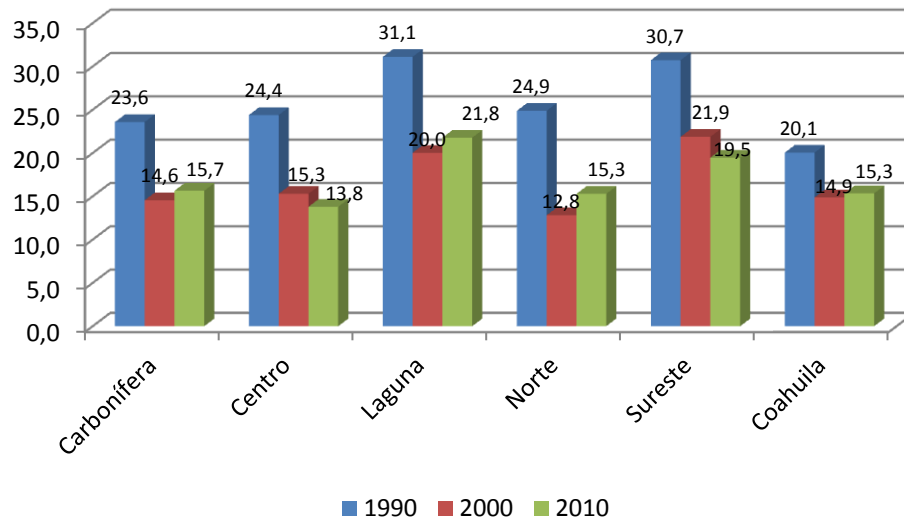
Fuente: Elaboración propia con datos del CONEVAL.

El estudio que se presenta, se refiere al ámbito municipal en su conjunto, lo que influye en los resultados obtenidos, que presentarían otros resultados muy diferentes si el análisis se realiza en el medio rural. Por ejemplo, al hacer el análisis por municipio, lo que alcanzan el índice más alto son aquellos que están catalogados como rurales, entre los que destaca General Cepeda, Jiménez, Hidalgo y Viesca, entre otros.

2.4.2 Pobreza en capacidades

En general para el Estado de Coahuila se ve un aumento en la pobreza de capacidades, debido a que en la mayoría de las regiones se nota al igual un aumento en la pobreza y solo la región centro y sureste han logrado disminuir tal grado, es muy claro que se debe a que son regiones ubicadas en zonas de baja marginación y con alto índice de urbanización.

Figura 3. Evolución de la Pobreza de Capacidades en el Estado de Coahuila por Regiones.

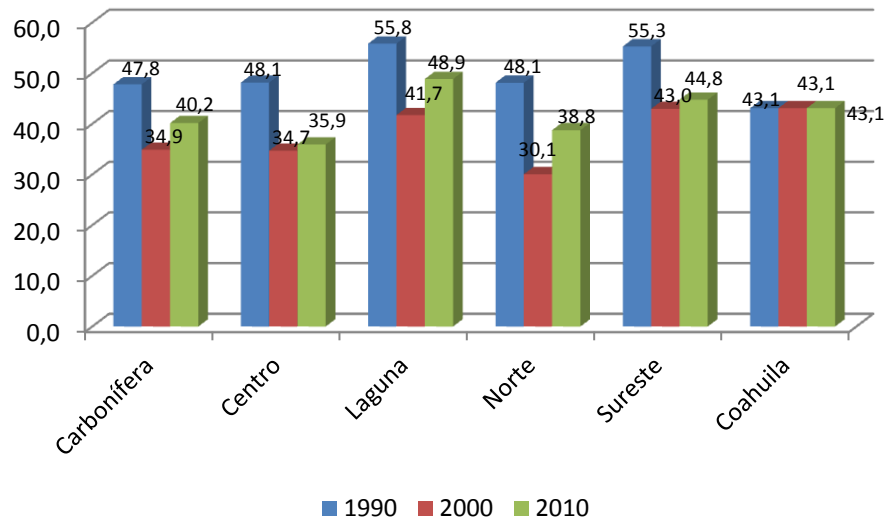


Fuente: Elaboración propia con datos del CONEVAL.

2.4.3 Pobreza de patrimonio

El panorama para la evolución de la pobreza de patrimonio no ha sido nada alentador porque cada región presenta un aumento en la pobreza, por consecuencia, en general el Estado no presenta evolución alguna, es decir, no se ha mejorado en nada las condiciones de las familias coahuilenses para tener mejor acceso a todos los bienes y servicios básicos.

Figura 4. Evolución de la Pobreza de Patrimonio en el Estado de Coahuila por Regiones



Fuente: Elaboración propia con datos del CONEVAL.

2.5 Los servicios profesionales en el estado de Coahuila

Los servicios profesionales autorizados para otorgar capacitación y asistencia técnica a los productores en el Estado, fue a través de tres estrategias básicas que fueron servicios de concurrencia, Proyectos Integrales de Innovación y Extensión (PIIEX) y el servicio social gratificado.

Para el caso de la presente apartado, se hace el análisis correspondiente a los servicios prestados a través de Concurrencia. En este concepto se autorizaron un total de 73 servicios, contratando a igual número de Prestadores de Servicios Profesionales en los diferentes sistemas producto que predominan en la entidad.

Una característica que se puede observar conforme a la distribución de los servicios es que, con excepción del cultivo del algodón, el número de servicios autorizados en cada sistema producto, no son suficientes para atender al total de productores, e inclusive el número que se atiende es mínimo, lo que propicia que en su momento, los resultados que se obtienen no son significativos, ya que impactan a un número mínimo de productores.

Cuadro 3. Distribución de los servicios por Sistema Producto

Sistema Producto	Servicios	%
Caprinos	23	32
Carne	6	8
Doble Propósito	5	7
Forrajes	1	1
Leche	3	4
Maíz	1	1
Manzana	6	8
Melón	5	7
Nogal	5	7
Algodón	16	22
Trigo	2	3
Total	73	100

Fuente: elaboración propia con información del CECS Coahuila

Los sistema producto más beneficiados son caprinos, principalmente en la región Sureste del Estado y algodón, cuyos productores se sitúan en la región Laguna. En los demás sistema producto la intervención es incipiente. La inversión realizada supera los 13 millones de pesos, lo que habla del gran esfuerzo que realizan las autoridades estatales y federales por impulsar este tipo de apoyos que favorecen al desarrollo de capacidades en los productores y la búsqueda de estrategias tendientes a incursionar nuevas tecnologías que coadyuven incrementar la producción y productividad de las unidades de producción rural y con ello el ingreso de los productores y sus familias.

Al igual que en los sistema producto beneficiados, la distribución espacial de los servicios está muy marcada, ya que los DDR Saltillo y Laguna concentran en su conjunto el 77% de los servicios autorizados, quedando pocos servicios en los otros DDR. Lo anterior tiene dos razones básicas, la primera de ellas es que la Región Laguna es la más importante en cuanto a participación en la producción y aportación al valor de la producción, lo que justifica su situación. En el caso de la Región Sureste, el verse más favorecida tiene un estrecho vínculo con la presencia de las autoridades estatales en la misma, lo que da más margen de

negociación, además de ser una de las que mayor superficie de temporal concentra y donde se pueden ubicar a los productores más desprotegidos.

Cuadro 4. Distribución espacial de los servicios

DRR	No.	%
Acuña	5	7
Frontera	8	11
Laguna	32	44
Sabinas	4	5
Saltillo	24	33
Total	73	100

Fuente: elaboración propia con datos del CECS Coahuila

El 62% de los servicios se orientaron a comunidades con alto y muy alto índice de marginación, lo que nos lleva a afirmar que se está atendiendo a la población más vulnerable, pero a la vez no se descuida el impulso a los productores que van emergiendo, lo que habla de la importancia del componente.

Cuadro 5. Índice de marginación de las UPR

Índice de Marginación	No.	%
Alto	11	15
Bajo	34	47
Medio	12	16
Muy Bajo	16	22
Sin Dato	0	0
Total	73	100

Fuente: Elaboración propia con información del CECS Coahuila

De acuerdo a la ubicación de los servicios por regiones se tiene que la región que recibió un mayor número de servicios es la Laguna; caracterizado por ser

CAPÍTULO III

CENTRO ESTATAL DE CAPACITACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN COAHUILA (CECS)

La importancia de este capítulo es abordar principalmente el papel que juega el CECS en el Estado, las funciones que le son asignadas; desde la capacitación de los PSP'S, el seguimiento en su función como técnico y la evaluación de los servicios que los mismos prestan y el desempeño en la función desempeñada así como el impacto de los servicios dentro en el sector rural, que es el escenario principal para el desarrollo de las actividades y donde tiene que reflejarse los resultados del desempeño de los PSP's ligado al actuar una buena función del CECS.

3.1 Centro de Capacitación y Seguimiento de los Servicios Profesionales

Son Instituciones de Educación Superior, de cobertura local o nacional acreditadas por la SAGARPA. El objetivo principal del CECS es proporcionar servicios a nivel estatal de formación, con respecto a la **Capacitación, Acreditación** y en su caso, **Certificación** de competencias de los Prestadores de Servicios Profesionales contratados en el marco del Programa de Desarrollo de Capacidades Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural; así como la supervisión del desempeño en situación de trabajo y seguimiento de la calidad de los servicios profesionales, sin olvidar que la función principal sigue siendo la de evaluar en este caso la evaluación de competencias.

Premisas que dieron origen a la implementación del nuevo modelo CECS⁷

- La responsabilidad del desarrollo rural se transfiere en cierta medida a los Prestadores de Servicios Profesionales.
- Se busca que los productores desarrollen capacidades que les permita consolidar los apoyos recibidos para la capitalización de sus Unidades de Producción Rural (UPR).
- Se promueve una cultura de desarrollo rural integral, es decir no solamente les debe otorgar apoyos físicos, sino también enseñarles a operarlos y hacerlos por supuesto sustentables.
- Mayor involucramiento de las IES en el desarrollo rural.
- Que las investigaciones que se realizan de parte de las instituciones de investigación, realmente tengan un impacto hacia los productores.
- Los Prestadores de Servicios Profesionales no están actualizados.

3.2 Funciones del CECS Coahuila

La función del CECS se realiza a fin de establecer esquemas que permitan llevar un control del actuar dentro del desempeño de los Prestadores de Servicios Profesionales (PSP), por lo tanto su intervención hace hincapié en la Evaluación, Acompañamiento, Seguimiento, Capacitación, Acreditación y en su caso Certificación. Consiguientemente se realizara una explicación de éstas, según la metodología aplicada por la SAGARPA:

3.2.1 Evaluación

Es un proceso de valoración de la intervención de los PSP directamente en campo en donde se valora su desempeño y sus conocimientos, pero también se valoran

⁷ Guzmán Guzmán A., 2012, Tesis de Licenciatura: Vinculación del CECS Coahuila con los Prestadores de Servicios Profesionales, Región Laguna. Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro. Saltillo, Coahuila, México.

los productos y evidencias generados durante la prestación de su servicio. Se evalúa el saber hacer.

La evaluación se realiza al amparo del modelo de Competencias laborales, por lo tanto se tuvieron que diseñar instrumentos de evaluación que permitiesen valorar su desempeño, pero también sus conocimientos y sus habilidades para generar las evidencias que permitan demostrar de manera contundente su intervención.

Bajo esta premisa, se elaboraron listas de cotejo para valorar los productos, pero también guías de observación para emitir un juicio de la intervención directa del PSP con los productores, lo que en su momento obligó a los evaluadores a que acudiesen a campo en acompañamiento al PSP, para poder aplicar las guías de observación que se hacen alusión.

3.2.2 Seguimiento y Acompañamiento

El modelo de evaluación por competencias, exige un proceso de seguimiento y acompañamiento, que consiste en seguir, conducir, unirse, auxiliar al PSP, desde un inicio hasta el final del ejercicio y consigo lograr impactos positivos, es decir el CECS debe caminar junto al PSP, este proceso se dará a través de retroalimentación ya sea de manera personal o por otros medios de comunicación, lo que lo hace coparticipe de los resultados, y es en este contexto en el que se vislumbró una mayor participación de las Instituciones de Educación Superior, con el afán de aprovechar el capital intelectual con el que cuentan y favorecer aún más el desarrollo de capacidades y habilidades en los PSP para facilitar su intervención y con ello, lograr un mayor desarrollo de capacidades en los productores rurales en beneficio de medio rural.

El seguimiento y acompañamiento se observa desde dos vertientes, la primera de ellas desde la perspectiva metodológica, que va desde el diseño del programa de trabajo, diseño de indicadores de impacto, hasta la generación de productos y

evidencias, conforme a una metodología previamente establecida por el INCA Rural y adoptada y adaptada por el CECS Coahuila. La segunda vertiente, está orientada al acompañamiento en campo de los PSP, tanto desde la perspectiva de evaluación como de tutorio.

Estos dos elementos, marcan la pauta para la aplicación de los diferentes instrumentos metodológicos diseñados con el fin de la evaluación, los cuales se subdividen en guías de observación, listas de cotejo y acta de validación del servicio.

3.2.3 Capacitación

Conforme a los requerimientos de cada servicio o estrategia que se ofrecen, se necesita personas preparadas, con mejores actitudes, conocimientos, habilidades que desempeñen un buen papel tanto para los beneficiarios (productores) como para las instancias que coordinan su operación en el campo laboral. Por lo tanto de forma constante y de acuerdo a las necesidades detectadas se les proporcionara dichas capacitaciones.

La determinación de necesidades de capacitación es indispensable para la mejor ejecución de las estrategias, es decir si se capacitan conforme los requerimientos detectados se reflejaran buenos y mejores resultados. Esta tarea asignada corresponde a la Instancia Ejecutora quien facilitara dada información al CECS. El cual una vez recibida debe de realizar un análisis profundo para poder definir los temas apropiados para la formación de los técnicos.

Por lo anterior el Centro Estatal en coordinación con el INCA Rural y la Unidad Técnica Especializada capacitaran a los PSP's que se contraten para laborar a partir del ejercicio 2011. Dando prioridad a aspectos tecnológicos, de desarrollo organización, promoción humana así como a los procesos de seguimiento en campo.

3.2.4 Acreditación-Certificación

La Certificación de Competencias es el reconocimiento con validez oficial de la competencia laboral, demostrada por una persona independientemente de la forma en que la haya sido adquirida en un proceso de evaluación realizado por un Centro de Evaluación, con base a un Estándar de Competencia; la cual es certificada por un Organismo Certificador y el reconocimiento formalizado a través del Certificado de Competencia expedido por el Consejo de Normalización y Certificación de Competencia Laboral (CONOCER).

La Acreditación y en su caso Certificación funciona como parte de incentivar la calidad del servicio que el PSP ofrece. Con este demuestra que realmente es competente ante las instituciones de interés.

La Acreditación es de suma importancia porque esta refleja la calidad del trabajo desarrollado. Es decir el PSP según la normas (CONOCER) se considera competente para las actividades asignadas por lo tanto se le debe de reconocer formalmente el desempeño de su trabajo. Esto le permite al PSP seguirse superando por que debemos de reconocer que la acreditación no es permanente, por lo tanto después de un periodo necesita otra evaluación para que sea de nuevo acreditado o dependiendo los resultados que el PSP demuestre.

3.3 Funciones Sustantivas del CECS

- Capacitar a los PSP para el desarrollo de sus capacidades tanto metodológicas como técnico-específicas, conforme a los requerimientos del servicio.
- Supervisar el desempeño y dar seguimiento a la calidad de cada apoyo o estrategia, para la Acreditación de los PSP.

- Evaluar el desempeño general de las estrategias de desarrollo, desde la perspectiva territorio/sistemas producto.
- Certificar las competencias laborales de los PSP.

Para ello, cada Centro Estatal de manera independiente debe organizar sus recursos disponibles ya sean humanos, materiales, económicos con los que dispone de tal forma que cumpla con las responsabilidades que se compromete.

3.4 Responsabilidades de los Centros Estatales de Capacitación y Seguimiento de la Calidad de los Servicios Profesionales

- Elaborar un programa de trabajo preliminar en donde plasme las actividades de capacitación, supervisión del desempeño y seguimiento de la calidad de los servicios conforme a la programación del anexo de ejecución correspondiente.
- Llevar a cabo las actividades de capacitación a los PSP'S tomando en cuenta aspectos técnicos, de desarrollo organizacional y promoción humana, así como los proceso a desarrollar en campo.
- Recibir, administrar y comprobar el pago de los recursos destinados a la capacitación y seguimiento a la calidad de los servicios.
- Tomar en cuenta el programa de trabajo e información mínima requerida para el desarrollo de sus funciones facilitado por la Instancia Ejecutora.

3.5 Resultados de evaluación

Proceso de evaluación

El proceso de evaluación se resume en tres pasos que a continuación se presentara:

1. Verificar el Programa de Trabajo del PSP y elaborar el Plan de Supervisión y Seguimiento, conforme a las orientaciones metodológicas e indicadores de resultados de los servicios.
2. Acompañar al PSP en su servicio para verificar el cumplimiento del Programa de Trabajo y generar evidencias del mismo.
3. Emitir resultados y levantar la Satisfacción del Cliente

3.6 Emisión de resultados de Desempeño del PSP

El CECS, en particular el Área de Evaluación, deberá verificar los instrumentos sujetos a valoración en este caso son los portafolios de evidencia de los servicios de cada PSP y según la perspectiva del evaluador emitirá el dictamen de Desempeño.

Como efecto de la evaluación se obtienen diferentes criterios:

“En Proceso de Acreditación”. Son aquellos Prestadores de Servicios Profesionales que hayan sido contratados para prestar un servicio de Asistencia Técnica o Capacitación y no se encuentren en la lista de desempeño o aquellos que iniciaron ante el CECS el proceso de capacitación, y están en proceso de concluirlo.

“Acreditados”. Son todos aquellos técnicos que hayan mostrado ante los beneficiarios y fundamentado a los evaluadores un buen desempeño.

“Condicionados”. Son aquellos Prestadores de Servicios Profesionales que hayan influido poco en los beneficiarios durante su contratación, por tal motivo estarán sujetos al cumplimiento de las condiciones que les sean establecidas a través del CECS.

“No aceptables”. Son aquellos profesionales que dejan inconformes a los beneficiarios y que hayan cometido faltas graves como el no otorgar o abandonar un servicio ya pagado, el CECS al cerciorarse de esta problemática emitirán un resultado negativo para el PSP el cual no podrán participar en servicios futuros apoyados por el Componente de Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural.

Con los resultados de la respectiva valoración el CECS oficialmente y de manera formal deberá enviar a la Instancia Ejecutora y a las autoridades estatales involucradas en el componente dichos resultados.

3.7 Que se Evalúa

Se evalúa la intervención del PSP y el grado de satisfacción del beneficiario, por lo tanto, se evalúa el desempeño, tanto desde el punto de vista de organización del servicio y cada una de las actividades implícitas, como la interacción que se da PSP-Productor, así como los conocimientos que demuestra al momento de hacer las cosas, mismas que a su vez deben de seguir un método para que tengan un orden.

Además de lo anterior, se evalúan productos y evidencias, con lo cual se conforma un portafolio de evidencias que en su momento, permita a otros actores, en caso de ser necesario, el observar los resultados del servicio.
del cliente y los resultados obtenidos en el sector ya mencionado.

3.8 Para que se Evalúa

La evaluación se realiza con el fin de medir con parámetros ya establecidos por el CECS, los conocimientos, aptitudes, actividades, el desempeño y en última estancia los resultados de los PSP's y compararlos con los objetivos que se plantearon al inicio, para ver si estos son alcanzados con satisfacción, y

comprobar si todas las actividades se realizaron de acuerdo al lineamiento de competencia laboral, o habrá que establecer una nueva forma de realizar todo el proceso o bien corregir acciones que no permitan o impidan llevar a cabo las actividades de una forma adecuada y mucho más efectiva.

3.9 Importancia de la Evaluación

La evaluación es un punto clave en el desarrollo de cualquier proyecto, y tiene repercusión directa en el trabajo y la evolución de la organización. Así, la metodología de trabajo que se propone para todos los procesos que se den en la asociación tiene siempre cuatro pasos: Planificación, Actuación, Recogida de datos y, finalmente, la Evaluación que es, a su vez, el punto de partida para la siguiente planificación.

Hay dos razones fundamentales por las que es necesario evaluar: supone hacer un análisis de nuestra intervención y, por lo tanto, es un momento de reflexión que culmina el proceso de aprendizaje que es el desarrollo de la actividad: evaluar nos lleva, en consecuencia, a mejorar y a progresar; y además, es un ejercicio de responsabilidad social y política, especialmente si las actividades llevadas a cabo se financian con fondos públicos.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS Y RESULTADOS

Este apartado corresponde a los resultados obtenidos del análisis de la base de datos que se generó en el proceso de evaluación realizada por el CECS Coahuila, misma que está plasmada en los instrumentos de evaluación instituidos en el marco del modelo de evaluación por Competencias Laborales y por otro lado la evaluación emitida por los productores quienes recibieron el servicio, contrastando estos dos puntos de vista de tal manera que nos permita recaer en que tan satisfactorio fueron los servicios prestados por los PSP's.

4.1 Instrumentos de evaluación por competencias laborales

Los instrumentos de evaluación emitidos por el CECS Coahuila en el marco de Competencia Laboral se integraron por una serie de apartados integrados en listas de cotejo, guías de observación e indicadores de resultados, organizados de tal manera que en su momento permitiesen valorar los conocimientos de los PSP, su desempeño directo en campo, su interacción con los productores, su organización para el trabajo y por último el alcance de su intervención.

Cada uno de estos instrumentos fue agrupado y asignado una ponderación, en la cual el valor más alto se otorga al rubro de resultados, ya que la evaluación por competencias, también está muy orientada hacia los resultados. En el caso del rubro de validación, la cual consiste en un Sí o en un NO dependiendo de la percepción del productor, se le otorgó el valor más bajo.

4.1.1 Guía de observación para valorar el desempeño

Una de las premisas establecidas en la metodología emitida por el INCA Rural para la evaluación de los PSP, fue precisamente el apartado de seguimiento y acompañamiento por parte de los evaluadores⁸, elemento que se proporcionó de manera efectiva, pero que también se aprovechó para la valoración del desempeño de los PSP, observando su intervención directamente en campo, lo que permitió valorar sus conocimientos y habilidades para su actuar como PSP.

En este ámbito, se valoró tanto el aspecto técnico productivo, como la administración del servicio, la organización de sus intervenciones y su capacidad de convocatoria y de expresión al momento de emitir sus informes.

4.1.2 Lista de cotejo para valorar el programa de trabajo

Como parte de los productos solicitados y como punto de partida de la evaluación del servicio, se solicitó a los PSP hicieran llegar a los evaluadores su programa de trabajo, mismo que para su valoración se emitió una lista de cotejo, en la cual se incluyó si el programa de trabajo estaba validado por el representante del grupo. Si estaba completo y se incluían de manera precisa indicadores que en su momento permitiesen valorar el alcance de sus servicios.

En este rubro, una deficiencia que se observó en los PSP, fue el hecho de que tienen fuertes dificultades para el diseño de indicadores efectivos para medir sus resultados, por lo que en su momento se otorgaron cursos de capacitación para el diseño de indicadores por parte del CECS Coahuila, sin lograr los resultados esperados.

⁸ Se tomó como referencia que el CECS estaba ubicado en una Institución de Educación Superior, la cual cuenta con una gran capacidad de capital intelectual, por lo que asume que los evaluadores son maestros investigadores y pueden orientar de manera efectiva a los PSP.

4.1.3 Lista de cotejo para valorar el diagnóstico

El fin del diagnóstico es el de reflejar la situación actual que guarda el grupo de productores al que va dirigido el servicio y las actividades productivas que realizan, de tal manera que se puedan identificar problemática u oportunidades y orientar el servicio en este sentido, lo cual se plasmaría en el programa de trabajo.

Por lo tanto, para garantizar esta situación, se diseñó en el marco de los instrumentos de evaluación, una lista de cotejo para valorar la pertinencia del diagnóstico, el cual forma parte del portafolio de evidencias y productos que se les solicitaron a los técnicos en el proceso de evaluación.

4.1.4 Indicador de resultados finales

Durante y al final del servicio, se le solicitó en su momento, a los PSP que entregasen los indicadores de resultados, en los cuales se medía la eficiencia y la eficacia de su intervención, para lo cual se diseñó un instrumento que permitiese medir y cuantificar el alcance en el cumplimiento de lo planeado con respecto a lo ejecutado, utilizando como punto de partida los indicadores plasmados en el programa de trabajo.

Para complementar el instrumento de evaluación, se solicitaban evidencias que permitiesen comprobar los resultados reflejados, sin embargo, en este rubro, las evidencias, no se observó que fuesen suficientes y en términos generales, los PSP son bien valorados en el rubro de resultados, lo que más adelante se podrá contrastar con la opinión de los productores.

4.1.5 Lista de cotejo para valorar el informe final

Por último, se diseñó una lista de cotejo para valorar el informe final del servicio, mismo que se valoró desde dos perspectivas, la integración del documento y la

presentación ante los productores. En ésta se incluyen iconos para valorar la planeación del evento, su desarrollo y cierre, así como la interacción de los productores y el PSP al momento de la presentación del informe.

4.1.6 Dictamen del servicio

Con fundamento a los resultados individuales de cada PSP en los diferentes instrumentos de evaluación diseñados, se logró la integración de un dictamen final, mismo que en su momento se envió al Ejecutor del Gasto y funcionaba como una especie de validación para el pago del 30% del servicio como finiquito, según se establece en las Reglas de Operación para los Programas de la SAGARPA emitidas en diciembre de 2012.

4.2 Resultados de la Evaluación realizada por el CECS Coahuila

Conforme a los resultados que se muestran en el Cuadro 6⁹, se identifica que los resultados obtenidos fueron satisfactorio, resaltando el rubro de validación, en el cual se solicitó al productor, en base a su percepción, valorara si el servicio le era satisfactorio o no. En este rubro, es de mencionar la bondad del productor, el cual en muy pocas ocasiones otorgará un resultado negativo hacia el PSP, ya que en primera instancia el simple hecho de que los considerara para ellos es de mucho valor.

⁹ De los resultados que se muestran, se excluyeron aquellos expedientes que no contaban con información suficiente, lo cual se debió a que abandonaron el servicio o los resultados de la evaluación no les fue del todo favorable, lo que en su y no se logró reunir la información al 100%. Esta situación, también influye en que los resultados que se muestran sean muy alentadores.

Cuadro 6. Resultados de evaluación

Concepto	General
Productos	85.0
Desempeño	85.3
Resultados	90.1
Validación	98.2
Dictamen	88.5

Fuente: Elaboración propia en base a los dictámenes del CECS Coahuila.

En orden de importancia, destaca la valoración asignada por los evaluadores en el rubro de resultados, lo que nos estaría indicando que se cumplió con lo estipulado en el programa de trabajo en cuanto a metas y objetivos. Sin embargo, según se pudo observar en los expedientes integrados, no hay suficientes evidencias para que se valide lo que se menciona en los documentos. Conforme a pláticas con el titular del CECS Coahuila, menciona que en este rubro los PSP están muy débiles, ya que no saben expresar los resultados en indicadores que les permita cuantificar la magnitud de los impactos y en muchas de las ocasiones esto propicia que su trabajo no se magnifique.

En el cuadro 7 se presenta el dictamen por Regiones de acuerdo a los Instrumentos de evaluación que se aplicaron, destacando las regiones Laguna y Sureste, principalmente por la importancia que tienen tanto en número de servicios recibidos y el número de sistemas-producto con los que trabajan, siendo así que su importancia en la producción agropecuaria demandan un mayor grado de atención de los técnicos, aunado a su importancia en cuanto al volumen de población, hacen que los políticos volteen hacia esas regiones.

Cuadro 7. Resultados de la evaluación por regiones

Concepto	Carbonífera	Centro	Laguna	Norte	Sureste
Productos	81.33	85.20	91.44	72.33	84.65
Desempeño	82.75	88.65	94.63	63.49	86.78
Resultados	83.33	85.98	96.70	74.14	93.03
Satisfacción del Cliente	100.00	100.00	95.83	100.00	100.00
Dictamen	84.42	88.02	94.93	73.17	90.17

Fuente: elaboración propia con información del CECS Coahuila

Por otro lado, esa situación que guardan los productores de la Región Laguna, también hace que se apropien de los servicios, ya que son productores más competitivos, por lo tanto le exigen más al técnico, lo que también se refleja en los resultados por sistema producto, ya que los mejor valorados son los sistema producto algodón y melón, mismos que los productores que reciben el servicio se ubican en la Región Laguna.

Cuadro 8. Resultados por Sistema Producto

Sistema Producto	Productos	Desempeño	Resultados	Satisfacción del Cliente	Dictamen
Algodón	88.26	91.33	98.46	92.31	93.67
Carne	81.30	82.50	83.48	100.00	84.40
Caprinos	90.53	92.71	92.20	100.00	92.80
Doble Propósito	75.81	69.79	73.13	100.00	75.35
Forraje	87.47	71.70	83.10	100.00	82.24
Leche	94.50	85.00	86.59	100.00	89.04
Maíz	11.10	6.00	0.00	100.00	14.02
Manzana	77.58	84.83	95.49	100.00	89.16
Melón	95.50	96.25	98.24	100.00	97.27
Nogal	89.20	83.33	97.33	100.00	91.77
Trigo	83.34	71.00	88.33	100.00	83.30

Fuente: elaboración propia datos recabados por el CECS Coahuila

El sistema producto doble propósito, el cual es uno de los que tienen menor calificación, está muy relacionado con el hecho de que en su mayoría los productores que atienden son productores de traspatio y con hatos reducidos, lo que les resta competitividad y por consecuencia eficiencia en la aplicación de tecnologías. En el caso del sistema producto maíz, son resultado del mal servicio que prestó el PSP, el cual quedo como no aceptable, lo que indica que no puede trabajar en la prestación de servicios profesionales en los programas de la SAGARPA.

En base a los resultado de la evaluación de los servicios prestados por los PSP's, se identificó que un 3.5% del total de los casos estudiados no cumplen o alcanzan la calificación que acredite la satisfacción del servicio, esto porque no cumplieron

con lo solicitado por el CECS en base a la metodología planteada; desde la programación de las actividades donde se fijan los objetivos que se desean alcanzar y como se podían alcanzar, de tal manera que hubiera una reciprocidad entre técnico y productor, la realización de un diagnóstico de la situación actual de los productores y unidades de producción para la adopción de nuevas técnicas y tecnología a doc a sus necesidades y como consecuencia el diseño de un programa de trabajo que parta de las necesidades del productor, que resuelva su problemática o que en su defecto aprovecha alguna oportunidad, entre otras consideraciones que no se tomaron en cuenta y que entorpecieron los resultados esperados por lo que los PSP's quedaron en calidad de **CONDICIONADOS** o **NO ACEPTABLES**.

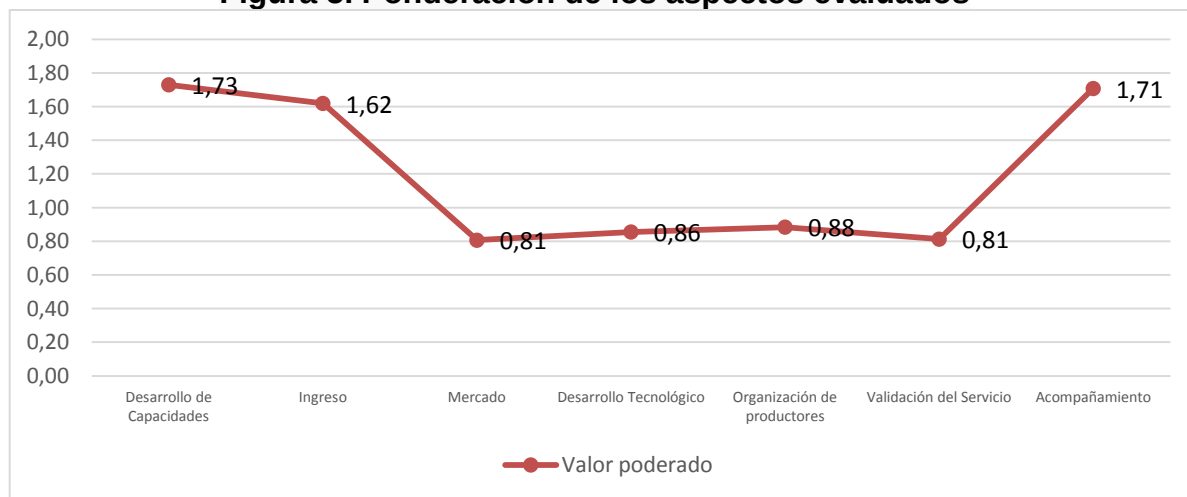
4.3 Resultados de la Evaluación por Productores

Los productores evaluaron a los PSP's mediante una encuesta que incluía en si reactivos referentes a desarrollo de capacidades, ingreso, mercado, desarrollo tecnológico, organización, validación del servicio y acompañamiento, para ver en qué medida están satisfechos con el desempeño del PSP, mismos que van implícitos en el marco del servicios que recibieron.

En este sentido, y conforme a la orientación del Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural de la SAGARPA, el desarrollo de capacidades promovido en los productores es el que tiene mayor relevancia, al igual que el icono de acompañamiento técnico, ya que precisamente el proceso de desarrollo de capacidades se sustenta en la implementación de procesos de capacitación, pero también de acompañamiento, es decir, una vez transmitidos los conocimientos, se va a campo a observar la aplicación de los conocimientos y que ésta se dé conforme a los métodos correctos, de lo contrario, en el acompañamiento, se hacen los ajustes y observaciones pertinentes para la correcciones conducentes y que se alcancen los resultados esperados.

Para tal caso se pudo notar que los aspectos que tuvieron mayor impacto fueron Desarrollo de Capacidades, Ingreso y Acompañamiento, siendo así que los productores obtuvieron y fortalecieron sus capacidades para lograr los objetivos que se plantearon, porque no únicamente se acataron a lo que el técnico decía sí o no, sino que también se involucraron y comprometieron, lo que se reflejó en aumento en sus ingresos atribuido a una mayor producción y disminución en los costos de producción, por su parte en el área de acompañamiento las visitas que se hacían a las unidades de producción eran muy constantes, lo que permite monitorear la evolución y desarrollo del sistema producto con el que se trabajó.

Figura 5. Ponderación de los aspectos evaluados



Fuente: Elaboración propia con información del CECS Coahuila

Pretendiendo analizar el desempeño de los PSP's por regiones en los segmentos anteriormente señalados y dada las ponderaciones correspondientes, se tiene que las regiones más sobresalientes y con calificaciones más altas son: Centro, Carbonífera y Laguna correspondientemente, siendo diversos los factores que den cierta causalidad, el número de servicios en el caso de la región laguna que fue quien mayor número de servicios recibió, el área de ubicación y acceso puesto que tienen un mayor grado de urbanización y menor índice de marginalidad, esto demuestra que los PSP's encargados de la asistencia técnica en estas regiones

fueron catalogados por dar mayor aplicabilidad a los criterios que conllevan a que el servicio prestado sea de mayor calidad.

Cuadro 9. Calificación por segmentos en las regiones de Coahuila

Concepto	Norte	Carbonífera	Centro	Sureste	Laguna
Desarrollo de Capacidades	8.25	9.01	9.28	8.08	9.04
Ingreso	8.09	8.83	8.98	7.16	8.46
Mercado	7.48	8.96	9.01	7.40	8.48
Desarrollo Tecnológico	8.34	9.10	8.96	8.56	8.52
Organización de productores	8.43	9.21	9.10	8.45	9.17
Validación del Servicio	7.84	8.57	8.55	8.04	8.20
Acompañamiento	7.41	8.79	8.46	8.22	9.17
Calificación	7.96	8.91	8.91	7.94	8.77

Fuente: elaboración propia con datos del CECS Coahuila

4.4 Contraste de la Evaluación por los productores y la Evaluación por Competencia

Anteriormente, la evaluación se basaba en gran medida en la calificación que los productores asignaban a los PSP's, de acuerdo a como valoraran el servicio, ahora es necesario tanto la valoración de los productores como la emitida por el CECS. En la actualidad la necesidad de la búsqueda de mayor calidad en los servicios permitió crear una metodología que recae en la Competencia Laboral, esto para no únicamente dejar la evaluación a criterio de los productores, sino también tener mayor seguimiento en la calidad de los servicios por medio de instrumentos que permiten la valoración desde una perspectiva más crítica y apegado a parámetros de desempeño, que destacan en el saber hacer de los PSP's.

Las dos formas de evaluación difieren en tanto a los criterios que se consideran y quien los emite, por un lado quienes reciben el servicio dicen estar satisfechos y acreditan el desempeño del PSP, de igual forma en su mayoría las calificaciones emitidas por el CECS mediante los instrumentos de evaluación diseñados

conforme al esquema de competencia laboral son aprobatorias es decir que la mayoría de los PSP quedan en calidad de Acreditados.

La calificación asignada por el CECS presenta una desviación estándar de 14.92 en comparación a la calificación de productores que presenta una desviación estándar de 9.13 la segunda en comparación con la primera presenta una mejor distribución de datos, es decir que las calificaciones se acercan más a la media, esto debido a que los productores en su mayoría siempre estarán conformes con el servicio que se les da, quizás puede ser más por lealtad y agradecimiento aunque se evada la metodología correcta de llevar a cabo el servicio.

Lo anterior nos lleva a concluir que no hay una divergencia significativa entre la valoración que hace el CECS Coahuila con la metodología implementada y la valoración que hacen los productores en función de la encuesta aplicada y su valoración. Pero sí nos deja claro, que la acreditación o no del PSP no debe basarse solo en la percepción del productor con respecto a un sí o un no, sino que se debe de profundizar con el afán de identificar áreas de oportunidad.

Así mismo, se observó que el hecho del establecimiento de un sistema de seguimiento y monitoreo en los PSP's, trajo como resultado una mayor aplicación de los mismos y con ello una mayor satisfacción de los productores, lo que sin lugar a dudas influyó en la opinión de los beneficiarios.

CONCLUSIONES

De acuerdo a que los resultados obtenidos de la evaluación emitida, tanto por el CECS como por los productores, se observó que no hay una diferencia significativa en cuanto a los resultados obtenidos, lo que indica que la hipótesis de trabajo se rechaza.

Se concluye que el sistema de seguimiento y acompañamiento establecido por el CECS Coahuila para implementar el modelo de evaluación por competencias, coadyuvó a eficientar los servicios, lo que permitió una mayor satisfacción de los productores.

Por otro lado, el hecho de que con el proceso de evaluación, también está implícita la acreditación del PSP, impulso a los prestadores de servicios profesionales a una mayor dedicación, aunado al acompañamiento técnico y metodológico que en todo momento recibió por parte del evaluador y el CECS en lo general.

Los resultados obtenidos por parte de los PSP's, según el dictamen emitido por el CECS, tiene un mayor impacto en el ámbito de Satisfacción del Cliente y Resultados; en donde el productor manifestó estar o no satisfecho con el servicio recibido, en cuanto los resultados es si el PSP evidencio el producto o resultado alcanzado con el servicio otorgado.

En los programas de trabajo valorados a los PSP, se detectó una deficiencia en la parte que se refiere a los indicadores de impacto para medir la magnitud de los alcances de su intervención, situación que se constituye como debilidad en el grupo de PSP's, ya que no logran magnificar su intervención.

De acuerdo a la evaluación emitida por los productores las calificaciones más altas recaen en Desarrollo de Capacidades y el Acompañamiento, lo que significa que los productores lograron desarrollar sus capacidades y habilidades que permita hacer uso de nuevas técnicas y prácticas agrícolas o pecuarias que conlleven el logro de sus objetivos, lo que se reflejó en mayores ingresos, según la información proporcionada por el beneficiario.

Se encuentra una mayor concentración de servicios en la Región Laguna y la Región Sureste, puesto que son las regiones agrícolas y pecuarias más importantes del Estado y que trabajan con un mayor número de Sistema Producto (algodón, melón, leche, carne, doble propósito, caprinos, etc).

RECOMENDACIONES

- Que los PSP's obtengan mayor conocimiento en el área de mercados y comercialización porque no únicamente se requiere aumentar la producción, sino también los ingresos de los productores que conlleve a una mejora en la calidad de vida en el sector rural.
- Es necesario que se intensifique la capacitación en los PSP's para el diseño y cálculo de indicadores para que en su momento, puedan plasmarlos en su programa de trabajo, generar durante el servicio la información necesaria para alimentarlos y por último, durante y al final del servicio puedan presentar los impactos generados con su intervención.
- Impartir más cursos referentes al trabajo por Competencia Laboral, para que desarrollen y adopten las nuevas técnicas de trabajo.
- Centrar mayor atención en las regiones Centro y Carbonífera que son quienes perciben el menor número de servicios, para lo cual debería hacerse un diagnóstico de sus potencialidades para saber con qué sistemas producto pueden trabajar para aprovechar los recursos con los que cuentan y que tecnología deben adoptar, para el logro de una mayor producción y productividad.
- Tener una mayor exigencia en la integración de expediente de los PSP's, principalmente en las evidencias para que se logre realizar la evaluación correspondiente y de manera integral.

BIBLIOGRAFIA

Cohen E., Franco R. 1992. Evaluación de Proyectos Sociales. Siglo XXI, México, D. F. pp. 73.

CONAP. 2012. Disponible en <http://www.conap.org.pe/nuevo/descargas/SISTEM.PDF> (Revisado el 26 de octubre de 2013).

CONEVAL, MEDICIÓN DE LA POBREZA. Disponible en http://www.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/Cohesion_Social.aspx (Revisado el 20 de abril de 2015)

Cuéntame, Economía de México. Disponible en <http://cuentame.inegi.org.mx/economia/default.aspx?tema=E> (revisado el 30 de mayo de 2014).

Fernández, D. J. y otros (2002), Modelos de Calidad, en La dirección escolar ante los retos del siglo XXI, Ed. Síntesis.

Fundación Instituto de Ciencias del Hombre, La Evaluación Educativa: Conceptos, Funciones y Tipos.

George, J., & Cowan, J. (1999). A Handbook of Techniques for Formative Evaluation: Mapping the Student's Learning Experience. British Library Cataloguing in Publication Data, Vol. (1)-24-25.

Gobierno del Estado de Coahuila, Programa Estatal de Desarrollo Rural 2011-2017, Coahuila de Zaragoza.

Guzmán Guzmán A., 2012, Tesis de Licenciatura: Vinculación del CECS Coahuila con los Prestadores de Servicios Profesionales, Región Laguna. Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro. Saltillo, Coahuila, México.

INCA Rural, Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural. Componente de Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural. Orientaciones metodológicas y operativas para los Centros Estatales de Capacitación y Seguimiento de la Calidad de los Servicios Profesionales (CECS) 2013.

Secretaría de Economía, PRO MÉXICO Inversión y Comercio. Disponible en http://mim.promexico.gob.mx/Documentos/PDF/mim/FE_COAHUILA_vf.pdf
(Revisado el 17 de abril de 2015)

ANEXO 1. ENCUESTA A BENEFICIARIOS



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro
Centro Estatal de Capacitación y Seguimiento de la Calidad de los Servicios
Profesionales en el estado de Coahuila (CECS Coahuila)

Encuesta a beneficiarios del servicio de Asistencia Técnica para la Innovación 2013, para verificación de resultados y desempeño del PSP

INSTRUCCIONES: Conteste SI o NO según considere las siguientes preguntas siendo lo más sincero posible y califíquelas del 5 al 10 según estime que tanto aprendió o logró con el servicio, donde el 5 es "muy poco" y el 10 es "mucho". Si la respuesta es SÍ, se solicita al encuestado que valore su respuesta, si es NO, no se hace la valoración.

Así mismo, se le debe de aclarar que la encuesta no lleva nombre para que se coloque información real y que la información es confidencial y con fines de evaluación del PSP.

Preguntas	SI	NO	Calificación					
			5	6	7	8	9	10
a) ¿Puede describir en que consistió el servicio proporcionado por el PSP?								
b) Como resultado del servicio, ¿Considera que los conocimientos adquiridos los puede aplicar en sus actividades productivas, comerciales, organizativas, etc y qué proporción?								
c) ¿Puede explicar cuáles fueron los resultados programados que se alcanzaron y califique en qué medida?								
d) Considera que los resultados obtenidos con el servicio, eran lo esperado.								
e) ¿Puede identificar las condiciones o restricciones que favorecieron o entorpecieron los resultados planteados por el PSP?								
f) ¿Considera que con el servicio incrementó su productividad, qué tanto?								

Preguntas	SI	NO	Calificación					
			5	6	7	8	9	10
g) ¿Considera que con el servicio aumentaron sus ingresos, qué tanto?								
h) ¿Considera que con el servicio disminuyeron costos?								
i) Con la intervención del PSP lograron mejores precios de venta, en qué medida?								
j) ¿Con el servicio adoptó nuevas tecnologías, cómo lo califica?								
k) ¿Considera que con el servicio trabajaron de una manera más organizada, valore el grado de organización?								
l) ¿Qué tanto considera que con el servicio se les facilitó la forma de trabajar en lo individual?								
m) ¿Considera que el PSP cumplió con lo comprometido en el servicio, valore el grado de cumplimiento?								
n) El PSP le hizo alguna recomendación técnica para mejorar sus procesos productivos, si le respuesta es SI, cómo califica los resultados obtenidos								
o) ¿Está satisfecho con el servicio que le proporcionó el PSP, en qué medida?								
p) Estaría dispuesto a pagar un porcentaje del costo de contratación del técnico en un servicio futuro? (cruce la respuesta que considere)			0%	25%	50%	75%	100%	
q) ¿El PSP lo visitó en su unidad de producción, cada cuándo? (cruce la respuesta que considere)			Cada tres meses	Cada dos meses	Cada mes	Cada 15 días	Cada semana	

ANEXO 2. GUÍA DE OBSERVACIÓN PARA VALORAR EL DESEMPEÑO EN LA PRESENTACIÓN DE RESULTADOS POR EL PSP



**Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro
CECS Coahuila**

Instrumentos de Evaluación 2013

**Guía de Observación para Valorar el Desempeño en la Presentación de Resultados por el
PSP**

Fecha: _____ No. De Asistentes: _____

Nombre del
PSP: _____

Servicio: _____

Localidad: _____

Municipio: _____

Descripción del evento:

	INFORME DE CIERRE DEL SERVICIO	Ponderación	Calificación	Calificación ponderada	Observaciones
1	Hace convocatoria previa para el evento de cierre del servicio	4			
2	El espacio donde se desarrolla el evento reúne las condiciones mínimas aceptables para que se propicie la participación de los productores.	4			
3	Hace una descripción general del servicio a los productores, dejando en claro cuáles eran sus funciones y lo que se pretendía lograr con su intervención.	4			

4	Describe las actividades realizadas contrastándolas con el programa de trabajo inicial para cumplir con lo programado.	16			
5	Presenta en forma clara los resultados de parámetros técnicos e indicadores económicos alcanzados, contrastando la brecha de avance y lo que queda por hacer (línea base vs línea final).	16			
6	Estima la calificación final (logro) de todos los resultados y define el grado de avance.	7			
7	Menciona las capacidades desarrolladas en los productores como resultados de las capacitaciones y acompañamiento técnico realizado, así como otras actividades (giras, visitas a otras unidades de producción, gestión de recursos, etc.)	7			
8	Presenta un análisis de los principales problemas o factores críticos (productivos, sociales, financieros, etc.) que detectaron para el cumplimiento del programa de trabajo.	7			
9	Hace referencia al grado de adopción de las innovaciones tecnológicas por parte de los productores.	16			

**NOMBRE Y FIRMA DEL
EVALUADOR**

Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro
CECS Coahuila

Instrumentos de Evaluación 2013

Guía de Observación para Valorar el Desempeño en la Presentación de Resultados por el PSP

Fecha: _____ No. De Asistentes: _____

Nombre del

PSP: _____

Servicio: _____

Localidad: _____

Municipio: _____

	INFORME DE CIERRE DEL SERVICIO	Ponderación	Calificación	Calificación ponderada	Observaciones
10	Menciona los factores limitantes y detonadores para que los productores adoptaran las innovaciones propuestas	7			
11	En la presentación, logró motivar la participación de los productores.	4			
12	Los productores están de acuerdo y validan los resultados presentados por el PSP.	4			
13	Se cumplió con el programa establecido para el evento, respetando tiempos y el orden de presentación.	4			

NOTA: Además de verificar que cada uno de los iconos mencionados se realizan en el evento, también se habrá de calificar su calidad en el desempeño del PSP, por lo tanto, en el caso de que la información o actividades que se transmite o se realiza, si se considera que es de calidad se le coloca un 3, pero si la calidad es parcial se le coloca un 2, y si se considera que la calidad es deficiente se le coloca un 1. En el caso de que no se contenga se le coloca un 0. Aquí aplica el juicio del evaluador, por lo que se le solicita que sea objetivo y que se observe la practicidad de las acciones, observando en todo momento que lo que se realiza tenga como propósito final el desarrollar capacidades en los productores rurales.

ANEXO 3. LISTA DE COTEJO PARA VALORAR EL PROGRAMA DE TRABAJO



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro
CECS Coahuila
Instrumentos de Evaluación 2013
Lista de Cotejo para valorar el Programa de Trabajo

Fecha: _____

Nombre del PSP: _____

Servicio: _____

Localidad: _____

Municipio: _____

	PROGRAMA DE TRABAJO DEL PSP	Ponderación	Calificación	Calificación ponderada	Observaciones
1	Muestra con claridad los objetivos y metas que pretende lograr con el servicio y éstos son congruentes con las actividades programadas	10			
2	Incluye las actividades básicas propuestas para el sistema de producción correspondiente y éstas son consistentes con los indicadores de línea base que pretende atender.	6			
3	Establece claramente las innovaciones tecnológicas a validar por los productores	20			
4	Presenta indicadores de Línea Base y la meta a alcanzar (con unidad de medida y cantidad) de cada uno de las innovaciones tecnológicas a transferir.	10			
5	Los Indicadores propuestos son claros y congruentes, con la problemática detectada, además de reflejar los resultados esperados en términos numéricos.	20			

6	Las actividades propuestas son consistentes con las funciones programadas y éstas se detallan en el tiempo.	6			
7	Las metas a alcanzar consideran la disponibilidad de recursos y activos con los que cuentan los productores y son factibles de lograr.	6			
8	Se presenta el programa de capacitación a desarrollar con los productores y la temática es congruente con las actividades propuestas.	6			
9	Las capacitaciones propuestas están enfocadas a la solución de la problemática detectada.	10			
10	El Programa de Trabajo está validado por los productores	6			

NOTA: Además de verificar que cada uno de los iconos mencionados están incluidos en el documento, también se habra de calificar su calidad, por lo tanto, en el caso de que la información requerida esté presente, si es suficiente se le le coloca un 3, pero si el contenido es parcial se le coloca un 2, y si se considera que el contenido es deficiente se le coloca un 1. En el caso de que no se contenga se le coloca un 0.

**NOMBRE Y FIRMA DEL
EVALUADOR**

ANEXO 4. LISTA DE COTEJO PARA VALORAR EL INFORME FINAL



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

CECS Coahuila

Instrumentos de Evaluación 2013

Lista de Cotejo para valorar el Informe Final

Fecha: _____

Nombre del PSP: _____

Servicio: _____

Localidad: _____

Municipio: _____

	INFORME DEL CIERRE DEL SERVICIO	Ponderación	Calificación	Calificación ponderada	Observaciones
1	Incluye los datos generales del grupo, así como una introducción, donde plasma la importancia de la especie producto que está manejando.	5			
2	Describe la línea base inicial del grupo de trabajo como punto de partida del servicio	5			
3	Describe las actividades realizadas contrastado con el programa de trabajo inicial y establece el grado de cumplimiento de lo programado.	5			
4	Presenta en forma clara y usando herramientas como cuadros y gráficas para su análisis, las metas alcanzadas en cada una de las tecnologías a transferir (actividades) establecidas en el programa de trabajo.	16			
5	Presenta los resultados alcanzados utilizando parámetros técnicos e indicadores económicos que permitan vislumbrar de manera precisa los alcances del servicio.	16			

6	Establece una comparación entre los resultados acordados y los obtenidos, retomando los compromisos establecidos al inicio.	16			
7	Estima la calificación final (logro) de todos los resultados y define el grado de avance.	9			
8	Se mencionan las capacidades desarrolladas en los productores como resultados de las capacitaciones realizadas, así como otras actividades (giras, visitas a otras unidades de producción, gestión de recursos, etc.)	9			
9	Se presenta un análisis de los principales problemas o factores críticos (productivos, sociales, financieros, etc.) que detectaron para el cumplimiento del programa de trabajo.	9			
10	Se presentan las conclusiones, recomendaciones y programa de trabajo del siguiente ciclo.	5			
11	Cuenta con anexos que apoyen el trabajo del PSP con el grupo de productores (fotos, listas de asistencia, documentos de apoyo, etc.)	5			

NOTA: Además de verificar que cada uno de los iconos mencionados están incluidos en el documento, también se habrá de calificar su calidad, por lo tanto, en el caso de que la información requerida esté presente, si es suficiente se le le coloca un 3, pero si el contenido es parcial se le coloca un 2, y si se considera que el contenido es deficiente se le coloca un 1. En el caso de que no se contenga se le coloca un 0.

**NOMBRE Y FIRMA DEL
EVALUADOR**

ANEXO 5. INDICADOR DE RESULTADOS FINALES



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

CECS Coahuila

Instrumentos de Evaluación 2013

Indicador de Resultados Finales

N°	INDICADOR	Línea base	Resultado esperado	SEGUIMIENTO	
				Resultado final	Índice de cumplimiento (%)
		(A)	(B)	(C)	$(C-A)/(B-A) * 100$
1	Incrementar el valor de los activos productivos				
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
		Cumplimiento promedio			

NOMBRE DEL PSP

NOMBRE DEL REPRESENTANTE

Apellido paterno Apellido materno Nombre(s) Apellido paterno Apellido materno Nombre(s)

FIRMA	FIRMA
--------------	--------------

ANEXO 6. LISTA DE COTEJO PARA VALORAR EL DIAGNÓSTICO



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

CECS Coahuila

Instrumentos de Evaluación 2013

Lista de Cotejo para valorar el Diagnóstico

Fecha: _____

Nombre del
PSP: _____

Servicio: _____

Localidad: _____

Municipio: _____

	DIAGNÓSTICO	Ponderación	Calificación	Calificación ponderada	Observaciones
1	Contiene información general del grupo y del PSP.	6			
2	Presenta Información general que describe ubicación y cantidad y calidad de los recursos disponibles en la UPR (recursos naturales, humanos, de capital(inventario ganadero, tierras, corrales, bodega, fuentes de agua, bascula, maquinaria y equipo, etc.), situación agraria, tenencia de la tierra, etc.)	20			
3	Muestra información que detalle el uso actual de tecnologías que aplica el productor en las áreas operativas de la UPR (de sanidad, alimentación, reproducción, forrajes, genética, prácticas agronómicas, nutrición, administración, finanzas etc.)	20			

4	Contiene información que describe la situación actual sobre abastecimiento de insumos y comercialización de los productos en la UPR, con precios, lugares de compra, destino de la venta, etc.	6			
5	Describe con claridad los principales resultados productivos obtenidos en la UPR al cierre del ejercicio anterior (cabezas, toneladas, litros, Kgs. etc.)	6			
6	La información muestra con claridad y suficiencia las principales fortalezas y debilidades detectadas en la UPR.	12			
7	El diagnóstico describe las principales oportunidades y amenazas que se detectan en el entorno.	12			
8	Muestra los principales problemas (factores críticos) y potencialidades, cuantificando la situación actual e inicial del grupo.	12			
9	Cuenta con anexos que apoyen el trabajo del PSP con el grupo de productores (fotos, listas de asistencia, documentos de apoyo, etc.)	6			

100

NOTA: Además de verificar que cada uno de los iconos mencionados están incluidos en el documento, también habrá de calificar su calidad, por lo tanto, en el caso de que la información requerida esté presente, si es suficiente le coloca un 3, pero si el contenido es parcial se le coloca un 2, y si se considera que el contenido es deficiente coloca un 1. En el caso de que no se contenga se le coloca un 0.

**NOMBRE Y FIRMA DEL
EVALUADOR**

ANEXO 7. DICTAMEN DEL SERVICIO



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

CECS Coahuila

Instrumentos de Evaluación 2013

Dictamen del Servicio

Fecha: _____ Servicio _____
 Nombre del PSP: _____
 Servicio: _____
 Localidad: _____
 Municipio: _____

Valoración de productos

Listas de Cotejo

Producto	Valoración	Observaciones
Programa de Trabajo		
Diagnóstico		
Informe de Resultados		
Evidencias*		
Total		

* La valoración se coloca a criterio del evaluador, si éste considera que las evidencias son suficientes para evidenciar el trabajo realizado, entonces se le coloca un 100, de lo contrario la calificación deberá de ser inferior, según se considere.

Valoración del Desempeño

Guías de observación Asistencia Técnica

Nombre del Evento	Valoración	Observaciones
GO1		
GO2		
GO3		
GO4		
GO Resultados		
Promedio		

Resultados

Concepto	Valoración	Observaciones
Resultados	60%	
Satisfacción del Cliente		

 NOMBRE Y FIRMA DEL EVALUADOR

Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

CECS Coahuila

Instrumentos de Evaluación 2013

DICTÁMEN DEL SERVICIO

Fecha: _____ Servicio: _____

Nombre del PSP: _____

Servicio: _____

Localidad: _____

Municipio: _____

DICTAMEN DEL SERVICIO

Concepto	Calificación	Ponderación	Calificación Ponderada
Productos		20%	
Desempeño		30%	
Resultados		40%	
Satisfacción del Cliente		10%	
Total		100%	
Realizó una práctica inadmisibile			

DICTAMEN

Observación General de Evaluación

NOMBRE Y FIRMA DEL EVALUADOR